

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL**



**UCSC**

**“CONOCIMIENTO QUE TIENEN PADRES Y APODERADOS ACERCA DE LA  
INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL TRASTORNO ESPECIFICO DE LENGUAJE EN  
EL PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN”**

**AUTOR(ES):** MARÍA COLOMA HENRÍQUEZ  
DANIELA VALENZUELA CABEZAS  
YESSENIA VALDEBENITO VALDEBENITO

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN.**

**PROFESOR GUÍA:** CARMEN MARÍA CAMPOS AGUILERA.

**CONCEPCION, CHILE**

**OCTUBRE, 2017.**

## **Dedicatorias**

En una primera instancia queremos agradecer a Dios por darnos el don de educar y la posibilidad de ejercer esta hermosa labor, ayudando a crear un mundo mejor, más empático y solidario sobre todo con aquellos que lo necesitan más.

Queremos agradecer a nuestras familias por apoyarnos en este largo camino, el cual nos ha permitido desarrollarnos como personas y profesionales, logrando ser un aporte a esta sociedad.

En segunda instancia queremos agradecer a nuestra profesora guía y jefa de carrera Carmen Campos, por entregar su apoyo, conocimientos y tiempo durante este proceso. Además agradecer a todas esas personas que de una u otra forma contribuyeron en la realización de esta investigación.

***“La única forma de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”***

**-Steve Jobs-**

María Coloma Henríquez

Yessenia Valdebenito Valdebenito

Daniela Valenzuela Cabezas

## **Resumen**

Es un hecho indiscutible que los padres y apoderados son considerados un pilar fundamental en la formación de sus hijos/as. Actualmente bajo el marco de la reforma educacional se busca establecer acuerdos entre la familia y escuela respecto a la enseñanza y el desarrollo de las capacidades descendidas de los estudiantes, de modo que exista coherencia al intencionar y educar en ambos contextos, con el propósito de favorecer el aprendizaje y el desarrollo de las competencias lingüísticas afectadas en ambientes motivadores. Desde esta perspectiva surge el objetivo de esta investigación, que es describir el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje (en adelante TEL) en el primer nivel de transición en dos Escuelas Especiales de Lenguaje de la comuna de Concepción.

Para dar respuesta a dicho objetivo se realizó un cuestionario que fue aplicado a cuarenta padres y apoderados, quienes afirmaban conocer o desconocer los aspectos de la intervención educativa. Este método de recopilación de información fue creado en base a seis categorías que forman parte de la intervención educativa en las Escuelas Especiales de Lenguaje; Evaluación diagnóstica, Plan común, Plan específico, Materiales y recursos, Estrategias y Evaluación trimestral.

En relación a los resultados obtenidos, estos dan respuesta a los objetivos de la investigación, descubriendo que los padres y apoderados no poseen conocimiento real de la intervención educativa de sus hijos/as con TEL.

## Summary

Parents and guardians are considered an essential pillar of their children's education. Currently, under the framework of the educational reform it's been looked for to establish agreements between family and school regarding to education and development of their children's skills, so that coherence can be present when having the intention to and educating the same in both contexts, with the purpose of favoring learning and development of the affected linguistic competences. From this perspective arises this research's objective, which is to describe parents and guardians' knowledge regarding to educational intervention of the Specific Language impairment (SLI) in the 'first level of transition' in two Schools for Speech and Communication Difficulties at Concepción City.

In order to give an answer to this objective, a questionnaire was carried out that was applied to forty parents and guardians, who stated to know or to not know the aspects of the educational intervention. This method of gathering information was set based on six categories that are part of the educational intervention in the Schools for Speech and Communication Difficulties: Diagnostic Evaluation, Common Plan, Specific Plan, Materials & Resources, Strategies and Quarterly Evaluation.

In relation to the results gathered, these respond to the objectives of the investigation, showing that parents and guardians do not have a real knowledge of the educational intervention of their children with SLI, even though most of them believe they have it.

## Índice de contenidos

<b>Resumen .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>12</b>
<b>PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>1. Planteamiento del problema .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1. Antecedentes del Problema .....</b>	<b>13</b>
<b>1.2. Pregunta de Investigación .....</b>	<b>19</b>
1.2.1. Objetivo General.....	19
1.2.2. Objetivos Específicos.....	19
<b>1.3 .Supuesto de la investigación.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4. Justificación de la Investigación.....</b>	<b>20</b>
1.5.1. Definiciones teóricas o conceptuales. ....	23
1.5.1.1. Evaluación Diagnóstica. ....	23
1.5.1.2. Plan Común. ....	24
1.5.1.3. Plan Específico. ....	26
1.5.1.4. Materiales y Recursos. ....	26
1.5.1.5. Estrategias.....	27
1.5.1.6. Evaluación Trimestral. ....	27
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>29</b>

<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL. ....</b>	<b>29</b>
<b>2. Marco teórico referencial.....</b>	<b>30</b>
<b>2.1. Educación Especial y opciones educativas para el Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2. Trastorno Específico del Lenguaje .....</b>	<b>31</b>
2.2.2. Trastorno Específico del Lenguaje Mixto. ....	35
<b>2.3. Intervención Psicopedagógica en Escuelas Especiales de Lenguaje .....</b>	<b>36</b>
<b>2.4 La familia en el proceso Enseñanza Aprendizaje.....</b>	<b>42</b>
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>45</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>45</b>
<b>3. Metodología de la investigación .....</b>	<b>46</b>
<b>3.1. Enfoque de la investigación.....</b>	<b>46</b>
<b>3.2. Diseño de la investigación.....</b>	<b>46</b>
<b>3.3. Población y Muestra de Estudio .....</b>	<b>46</b>
3.3.1. Población de estudio. ....	46
3.3.2 Criterios de selección del establecimiento.....	47
3.3.3. Unidad de Análisis.....	47
3.3.4. Muestra de Estudio.....	47
<b>3.4. Técnica e instrumento de recopilación de información.....</b>	<b>49</b>
3.4.1. Procedimientos para la recogida de información. ....	49
3.4.2. Técnica para recopilar la información.....	49

3.4.3. Instrumento para recopilar la información. ....	50
<b>3.5. Validez del instrumento .....</b>	<b>51</b>
<b>3.6. Plan de análisis de la información.....</b>	<b>52</b>
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>54</b>
<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>54</b>
<b>4. Análisis de resultados .....</b>	<b>55</b>
4.1 Análisis de datos .....	55
4.1.1 Análisis cuantitativo de los resultados. ....	56
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>79</b>
<b>SINTESIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>79</b>
<b>5. Síntesis e interpretación de los resultados .....</b>	<b>80</b>
<b>5.1. Síntesis e interpretación de los resultados según las categorías establecidas .....</b>	<b>80</b>
<b>CONCLUSIÓN FINAL .....</b>	<b>105</b>
<b>6. Conclusión final.....</b>	<b>106</b>
<b>6.1. Conclusiones finales.....</b>	<b>106</b>
6.1.1 Aceptación o rechazo del supuesto. ....	111
6.2. Limitaciones .....	111
6.3. Proyecciones.....	111
<b>CAPITULO VII .....</b>	<b>113</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>113</b>

7.1 Bibliografia.....	114
7.2 Linkografia.....	117
<b>CAPITULO VIII.....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>121</b>
Anexo 1.....	122
Anexo 2.....	123
Anexo 3.....	127

## **Introducción**

Hoy en día la Educación Especial en Chile es parte de la educación regular en todos los niveles educativos y tiene como finalidad entregar una respuesta que atienda la diversidad proporcionando apoyos y/o recursos específicos acorde a las Necesidades Educativas Especiales, ya sean permanentes o transitorias.

Dentro de este sistema educativo, bajo un enfoque inclusivo, se busca fomentar un trabajo colaborativo entre familia y escuela con el propósito de entregar una mejor respuesta educativa que se generalice en los contextos donde están insertos los/las estudiantes, es aquí donde radica la importancia de esta investigación a la hora de querer indagar sobre el conocimiento que tienen los padres y apoderados acerca de la intervención educativa que reciben sus hijos/as con Trastorno Específico del Lenguaje, dado que, si estos agentes educativos poseen conocimiento se convierten en un apoyo que facilita el progreso los estudiantes en el contexto escolar, que además favorece la superación de sus necesidades educativas.

Esta investigación tiene como principal objetivo, describir el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa que reciben los estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje pertenecientes a dos Escuelas Especiales de Lenguaje.

Acorde a lo planteado con anterioridad, surge la interrogante ¿Cuál es el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Especifico del Lenguaje en el primer nivel de transición, en dos escuelas especiales de lenguaje?, para dar respuesta al planteamiento que sustenta esta investigación, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los aspectos que padres y apoderados creen conocer como parte de la

intervención educativa otorgadas por las Escuelas Especiales de Lenguaje.

- Precisar en las respuestas de los padres y apoderados lo que en realidad conocen sobre la intervención educativa en Escuelas Especiales de Lenguaje.
- Contrastar los aspectos que forman parte de la intervención educativa desde la teoría, con los conocimientos que tienen los padres y apoderados del proceso de intervención.

Para lograr dichos objetivos, se trabajó bajo los lineamientos metodológicos entregados por un enfoque Cualitativo con elementos cuantitativos, descriptivo fenomenológicos.

En cuanto a la estructura que conlleva este estudio, se ordenó a través de los siguientes capítulos:

En el capítulo I: Planteamiento de la investigación, se da a conocer los antecedentes del problema, pregunta de investigación, objetivo general y específico, justificación y supuesto de la investigación.

En el capítulo II: Marco Teórico referencial, el cual se abordarán aspectos empíricos, contextuales y conceptuales acorde a la temática de investigación.

En el capítulo III: Metodología de la investigación, se da a conocer el enfoque y diseño de investigación, población y muestra de estudio, técnicas e instrumento de recopilación de información y el plan de análisis de la información.

El capítulo IV: Análisis de los resultados, da a conocer los resultados obtenidos de la investigación.

El Capítulo V: Síntesis de los resultados e interpretaciones, se entregan y analizan los resultados obtenidos por cada categoría establecida.

El capítulo VI: Conclusión final, se realizan conclusiones generales de la investigación, además la aceptación o rechazo del supuesto, las limitaciones y proyecciones del estudio.

El Capítulo VII: Referencias bibliográficas, detalle de la bibliografía consultada.

El capítulo VIII: Los anexos, documentos que sirven para comprender los datos presentados en la investigación.

**CAPÍTULO I**  
**PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1. Planteamiento del problema**

### **1.1. Antecedentes del Problema**

En nuestro país la Educación Diferencial a partir de la década de los 80 y 90 ha tenido grandes transformaciones, transitando desde el enfoque clínico inicial basado en el déficit, hasta llegar a un enfoque educativo y curricular que se fundamenta en las fortalezas de las y los estudiantes. Este enfoque significa un desafío que contempla no solo a los profesionales de la educación, sino que también a todos los agentes del proceso educativo, como menciona Ministerio de Educación MINEDUC (2002) hacer una real comunidad educativa, que considere a directivos, docentes, alumnos y alumnas, padres, madres y apoderados como protagonistas del quehacer institucional, es por esto que es de suma importancia la participación activa de la familia, ya que es fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje.

Es así que la Comisión de Expertos de Educación Especial (2004) proyecta la Educación Especial como un subsistema de la educación regular, de carácter paralelo, que tiene la finalidad de cumplir con el principio de equiparación de las oportunidades de los niños/as y jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad y/o dificultad en la adquisición de los aprendizajes acorde a su edad y nivel educativo. Sin embargo, actualmente se considera como una modalidad transversal de apoyo a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) para dar igualdad de oportunidad a los estudiantes eliminando barreras de participación y aprendizaje.

Este sistema educacional está compuesto por distintas opciones educativas con el objetivo de dar respuestas a las N.E.E presentes en los y las estudiantes. El Decreto N°170 (2009) define estas N.E.E como; "...aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación" (p.2). Estas necesidades pueden ser Permanentes (NEEP) o

Transitorias (NEET) y para atender a éstas, existen actualmente en Chile las siguientes modalidades educativas en Educación Especial; Los establecimientos de educación regular con programa de integración escolar y/o Grupo diferencial, Aula Hospitalaria, las Escuelas Especiales para discapacidad y Escuelas Especiales para Trastorno del Lenguaje. En esta diversidad de opciones el estudio se centra en Escuelas Especiales de Lenguaje, dada la importancia que tienen en la intervención temprana en niños preescolares. Las Orientaciones Técnico- pedagógicas para la evaluación diagnóstica Integral en Escuelas Especiales de Lenguaje dan a conocer cuál es el propósito de estos centros educativos:

Estos establecimientos que educan a niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter transitorio asociadas a un Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), debidamente diagnosticado, tienen como propósito fundamental proporcionar educación y apoyo especializado, bajo los lineamientos técnicos del Decreto 1300/02, el Decreto supremo N° 170/2009 y sus modificaciones. El referente curricular de estas escuelas son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2012, p.2).

Según el Decreto N°170 (2009) se entenderá por TEL como una;

(...)limitación significativa en el nivel del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje y que no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por deprivación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico (p.9).

Esta definición se amplía con la clasificación usada por el Manual de desórdenes mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría, *Guía de consulta de los criterios diagnóstico del DSM-5* (2013).

A. Lo considera en Dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (es decir, hablado, escrito, lenguaje de signos u otro) debido a deficiencias de la comprensión o la producción que incluye lo siguiente:

1. Vocabulario reducido (conocimiento y uso de palabras).
2. Estructura gramatical limitada (capacidad para situar las palabras y las terminaciones de palabras juntas para formar frases basándose en reglas gramaticales y morfológicas).
3. Deterioro del discurso (capacidad para usar vocabulario y conectar frases para explicar o describir un tema o una serie de sucesos o tener una conversación).

B. Las capacidades de lenguaje están notablemente y desde un punto de vista cuantificable por debajo de lo esperado para la edad, lo que produce limitaciones funcionales en la comunicación eficaz, la participación social, los logros académicos o el desempeño laboral, de forma individual o en cualquier combinación.

C. El inicio de los síntomas se produce en las primeras fases del período de desarrollo.

D. Las dificultades no se pueden atribuir a un deterioro auditivo o sensorial de otro tipo, a una disfunción motora o a otra afección médica o neurológica y no se explica mejor por discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o retraso global del desarrollo (p.24).

En cuanto a la intervención educativa para niños y niñas que presentan este trastorno, las Escuelas Especiales de Lenguaje son una de las alternativas para la atención de dicho trastorno y para eso cuenta con un plan de estudio acorde a lo estipulado en el Decreto N°1300 (2002) el cual está compuesto por dos planes, en primer lugar un plan general constituido bajo matrices curriculares estipuladas por los Decretos Supremos de Educación N°s.289 de 2001 y 40 de 1996, modificado por el N°240 DE 1999, además con adecuaciones curriculares oportunas a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes. En segundo lugar un plan específico enfocado en la superación de los Trastornos Específicos de Lenguaje y las necesidades que se derivan del mismo.

Las Escuelas Especiales de Lenguaje tienen la misión de que los párvulos superen el TEL previamente diagnosticado, y además desarrollar los aprendizajes del currículo acorde al nivel y edad de los estudiantes. En este contexto educativo un dato interesante planteado por Barrachina, Aguado, Cardona y Sanz-Torrent (2013) acerca de la evolución del TEL en niños y jóvenes adolescentes indica que:

(...) en cuanto al rendimiento en las áreas académicas y en los otros aprendizajes formales se ha observado, por ejemplo, que niños que parecían que habían superado las dificultades lingüísticas orales presentaban problemas a posteriori en otras modalidades, como podía ser el lenguaje escrito (lectura y escritura). Los porcentajes de dificultades posteriores varían entre un 40% y un 80% según los estudios. En relación a la lectura y al rendimiento académico a los 9 años se ha visto que el porcentaje de dificultades se sitúa en el 60-80% de niños con historia de TEL (p.76).

Según estos antecedentes, a pesar de la intervención educativa, brindadas a estudiantes con TEL, muchos de ellos tendrán dificultades futuras aun habiendo recibido apoyo, lo que invita

a averiguar qué factores podrían incidir en la efectividad de la intervención.

Se sabe que en la educación temprana resulta fundamental buscar formas viables que involucren a la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, sobre todo si se trata de alumnos con N.E.E. Autores como Bolívar (2007) destacan que; “Es una evidencia establecida que, cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener éxito” (p.80). Es por eso que el incorporar a la familia en acciones colaborativas trae una serie de beneficios que permiten mejorar el quehacer educativo. Pero para definir u orientar en qué pueden apoyar efectivamente se necesita tener una base sólida respecto a qué conocimiento poseen los apoderados respecto a la intervención educativa que reciben sus hijos, en este caso, en una Escuela Especial de Lenguaje y si están dispuestos a colaborar o consideran que deben involucrarse como agentes activos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la tesis de Villarroel (2005) *Una reflexión desde la psicología Comunitaria*, acerca de la caracterización de una Escuela Especial de Lenguaje, muestra las percepciones que tienen los padres y expresa lo siguiente; “...los apoderados de los alumnos perciben positivamente el funcionamiento general de la escuela. Se menciona como importante el hecho que sea una escuela pequeña puesto que se valora la atención personalizada hacia los niños y la seguridad” (p.49). Lo que significa que, los padres valoran el trabajo realizado por, y para sus hijos, además destacan que sea en una comunidad donde se les da atención individualizada, no obstante es necesario saber si ellos conocen la intervención educativa que se realiza en cada aula y nivel, con el fin de asegurar un refuerzo o apoyo significativo durante las horas que permanece en su hogar.

Para la superación del TEL es importante el trabajo en conjunto con la familia, tal como plantea Gibson (2011) “La evolución suele ser exitosa, especialmente si hay un trabajo conjunto

entre el docente de aula regular o educadora de párvulos, los profesionales de apoyo y la familia, considerando relevante también el trabajo a temprana edad” (p.1).

Es así como surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Los padres y apoderados conocen la intervención educativa diseñada para sus hijos con TEL en una Escuela Especial de Lenguaje?
- ¿Cómo apoyan o refuerzan los padres o apoderados el lenguaje de sus hijos con TEL en casa?
- ¿Conocen las actividades que realizan sus hijos tanto en el Plan Común como en el Plan Específico para la superación de su TEL y el desarrollo curricular?

Tener claridad en estos aspectos sería beneficioso para que los padres y apoderados apoyen el proceso de intervención que realiza el equipo profesional de las Escuelas Especiales de Lenguaje (educadora especialista y fonoaudiólogo/a) y evitar que las dificultades lingüísticas persistan, por consiguiente, dificultades en el aprendizaje en general y cumplir con lo que plantea el Ministerio de educación en relación a la participación de la familia.

Tener una relación de cooperación entre la familia y la escuela es fundamental para mejorar los aprendizajes. Una relación de diálogo, de información, de trabajo común. Los padres tienen una responsabilidad en la educación de sus hijos. Padres preocupados, hijos con mejores oportunidades de aprender. Es una relación causa-efecto. Así de simple, así de claro. (...) Necesitamos padres comprometidos con la calidad de la educación de sus hijos, padres que preguntan, que cooperen, que ejerzan sus derechos y sus responsabilidades. (MINEDUC, 2002, p.14).

Para lograr lo anterior, es tarea de los centros educativos fortalecer la comunicación e incentivar

a padres y apoderados para que participaren en colaboración con los objetivos educativos. Para esto, las Escuelas pueden proporcionar talleres, capacitaciones periódicas, reuniones individualizadas, entre otras acciones, que contribuyen a promover este compromiso familia-escuela.

## **12. Pregunta de Investigación**

¿Cuál es el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en el primer nivel de transición en dos Escuelas Especiales de Lenguaje de la Comuna de Concepción?

### **1.2.1. Objetivo General**

Describir el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en el primer nivel de transición en dos Escuelas Especiales de Lenguaje de la Comuna de Concepción.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los aspectos que padres y apoderados creen conocer como parte de la intervención educativa otorgadas por las Escuelas Especiales de Lenguaje.
- Precisar en las respuestas de los padres y apoderados lo que en realidad conocen sobre la intervención educativa en Escuelas Especiales de Lenguaje.
- Contrastar los aspectos que forman parte de la intervención educativa desde la teoría, con los conocimientos que tienen los padres y apoderados del proceso de intervención.

### **1.3 .Supuesto de la investigación**

El supuesto que plantea esta investigación es:

Los padres y apoderados del primer nivel de transición no tienen conocimiento real acerca de la intervención educativa que reciben sus hijos/as con TEL en las Escuelas Especiales de Lenguaje.

### **1.4. Justificación de la Investigación.**

La importancia de esta investigación radica en el hecho de que las Escuelas de Lenguaje en nuestro país, cumplen un rol fundamental en el desarrollo lingüístico de los preescolares. En el estudio *Estimulación intensiva ayuda a superar bajo dominio del lenguaje* realizado por Melo (2008) citado por Elgueta (2010) postula que "Está claro que lo que hacen las escuelas de lenguaje es efectivo, porque ponen foco en el problema y les hacen a los niños un curso intensivo de lenguaje que es muy beneficioso para ellos" (p.8), pero la poca estimulación por parte de la familia de los/as estudiantes podría ser un factor que impide la superación del Trastorno Específico del Lenguaje, en este contexto la familia se torna un agente fundamental. En el mismo estudio Melo (2008) expresa que "La mayoría de los Trastornos Específicos del Lenguaje tienen que ver con poca estimulación. Cuando ésta se hace intensiva, este problema se supera" (p.19) que los padres conozcan cómo estimular o reforzar el lenguaje de sus hijos, sería un gran aporte a la intervención educativa realizada por los/las profesionales en las Escuelas de Lenguaje.

Con respecto al apoyo educativo, un estudio de Integración escolar en Chile plantea lo siguiente;

En general, los padres no tienen mayor conocimiento de las distintas opciones, sólo están al tanto que sus hijos/as reciben atención pedagógica del profesor/a de apoyo en el aula

de recursos y, que, esta se extiende en ocasiones, al aula común. Valoran positivamente el apoyo personalizado que se da a los estudiantes en el aula de recursos (UMCE-MINEDUC 2008, p.14).

A pesar que existe una valoración positiva de los padres y apoderados respecto a los apoyos a las NEE, se evidencia que no existen investigaciones e información respecto al conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa que reciben sus hijos/as con TEL en las Escuelas Especiales de Lenguaje.

Es un consenso asegurar que tener a los padres involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental, sin embargo para lograr esto es necesario que conozcan la intervención educativa que reciben sus hijos/as, es decir, que sepan y estén al tanto de las experiencias de aprendizaje y las actividades que se desarrollan en las horas correspondientes al plan general y al plan específico. Los padres y apoderados teniendo presente estos conocimientos podrían realizar un refuerzo más significativo o efectivo en casa, lo cual sería de gran ayuda para la estimulación y superación de las habilidades lingüísticas descendidas. Se suma a esto el tiempo reducido que los niños/as asisten a estos centros educativos, en comparación con las horas de estadía en el hogar. Los padres y apoderados aportarían a la superación del TEL en un entorno natural para sus hijos/as.

Mendoza, en su libro *Trastorno Específico Del Lenguaje* (2009) realiza una comparación de las distintas formas de administración del tratamiento logopédico para el TEL y señala que se han diseñado distintas investigaciones para comprobar la efectividad del tratamiento administrado por los padres, frente al más tradicional administrado directamente por logopedas (fonoaudiólogo/a).

La misma autora menciona un estudio realizado por Fey, Cleave, Long y Hedges (1993), en el cual se realiza una comparación entre dos tipos de tratamientos; el primero administrado por logopedas y el segundo administrado por padres de los niños/as con TEL, pero con un previo entrenamiento y conocimiento entregado por el logopeda. Las conclusiones de este estudio fueron similares a las que se habían obtenidos en otras investigaciones, en el sentido de considerar que los padres pueden ejercer una acción terapéutica con sus hijos/as bastante efectiva, no obstante estos tienen que recibir una cantidad significativa de entrenamiento por parte de los profesionales, es decir, si los profesionales se preocuparan en informar y enseñar a los padres como pueden tratar el Trastorno del Lenguaje en el hogar con órdenes sencillas y claras, esto ayudará a que los padres y apoderados tengan conocimiento que permitirá un compromiso efectivo con el avance de sus hijos/as, además queda comprobado según un estudio de la UNESCO (2004) el involucrar a los padres mejora el rendimiento escolar de sus hijos/as.

Los resultados de esta investigación servirán de base para iniciar una reflexión por parte de los profesionales, tanto profesores, fonoaudiólogos y directivos en general, respecto a qué acciones se podrían planificar y ejecutar para que los padres se involucren aún más en el proceso educativo y así lograr un trabajo en conjunto que conlleve a progresos, teniendo presente que: “Una escuela de calidad tiene en cuenta que la familia es uno de los principales recursos de apoyo para lograr progresos en los aprendizajes de los estudiantes” (MINEDUC, 2012, p.1)

## **1.5. Categorías de análisis**

### **1.5.1. Definiciones teóricas o conceptuales.**

Las categorías son “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimiento relacionado con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación”. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p.426)

En este estudio se definieron seis categorías de análisis, evaluación diagnóstica, plan común, plan específico, materiales y recursos, estrategias y evaluación trimestral, vinculadas con la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje otorgadas por las Escuelas Especiales de Lenguaje

#### **1.5.1.1. Evaluación Diagnóstica.**

Según García (1989) la evaluación educativa es un proceso sistémico de identificación y recogida de datos respecto a elementos relevantes del acto educativo, con el propósito de valorarlos y en base a esta apreciación tomar una serie de decisiones.

Con respecto al área de evaluación diagnóstica, el Decreto N°170 (2009) expresa que constituye un proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objetivo precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de éstas. “Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar”. (p.8)

Esta evaluación diagnóstica de ingreso, debe ser realizada por profesionales idóneos, la cual contempla lo siguiente, acorde a las Orientaciones Técnico-Pedagógicas Para la Evaluación Diagnóstica Integral en Escuelas Especiales de Lenguaje (2012)

- Una evaluación Fonoaudiológica, que incluye la aplicación de las pruebas diagnósticas mencionadas en el artículo 38 del Decreto N° 170/09. Los resultados y decisiones que se determinen a partir de esta evaluación deben quedar registrados en un informe Fonoaudiológico emitido por el especialista.
- Una evaluación psicoeducativa de ingreso efectuada por un profesor de educación diferencial, que incorpore antecedentes del estudiante y de su contexto. Los instrumentos a utilizar son de libre elección por parte del profesional.
- Un Examen de Salud realizado por alguno de los especialistas médicos señalados en el artículo 16 del DSE N° 170/09. Estos antecedentes deben quedar registrados en el Formulario Único Síntesis Evaluación de Ingreso – Trastorno Específico del Lenguaje (p.4).

Los resultados de dicha evaluación, deben ser informados a la familia, mediante un informe por escrito y a través de una entrevista, este informe debe explicar en forma clara y comprensible el diagnóstico y las necesidades educativas especiales que se derivan. Decreto N° 1300 (2002).

#### **1.5.1.2. Plan Común.**

Un plan de estudio se puede definir como “el documento de carácter normativo que señala, para cada nivel, los sectores, subsectores de aprendizajes o las asignaturas, con indicación de la carga horaria semanal” Decreto supremo N°257 (2009, p. 2)

Un plan de estudio organiza el tipo de formación que proporcionará, en este caso interesa conocer a que se refiere una formación general, la cual se entiende que es un “tipo de formación que provee la base común de aprendizaje que contribuye al crecimiento, desarrollo e identidad personales; al ejercicio pleno de la ciudadanía; al desempeño activo, reflexivo y crítico del ser humano a lo largo de la vida” Decreto supremo N°257 (2009, p. 3).

En relación al Plan de estudio general que desarrollan las Escuelas Especiales de Lenguaje, según el Decreto N°1300 (2002) los establecimientos que atiendan necesidades educativas especiales con Trastorno Específico del Lenguaje, ya sean escuelas especiales de lenguaje o establecimientos regulares con Programa de Integración Escolar , tendrán un plan de estudio que contará con un plan general, el cual consiste en entregar aprendizajes curriculares, en el caso de la escuela especial de lenguaje, se implementará sobre la base de los lineamientos entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2005).

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia tiene como finalidad “favorecer una educación de calidad oportuna y pertinente, que propicie aprendizaje relevante y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona” Bases curriculares Parvularia (2005, P.22), por lo tanto el Plan general entrega los conocimientos base del aprendizaje y para lograr esto, en una Escuela Especial de Lenguaje, se basa en un “Trabajo colaborativo entre profesor especialista de aula y el fonoaudiólogo en la implementación de la planificación del curso”(p.6) la implementación del plan de estudio en el aula por parte del profesor especialista involucra la planificación, desarrollo de materiales y actividades que estimulen el desarrollo del lenguaje en sus alumnos.

### **1.5.1.3. Plan Específico.**

El plan específico tiene como propósito superar los trastornos del lenguaje, “la implementación del Plan Específico de estudio contempla atención fonoaudiológica, que deberá entregarse en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños y/o niñas con una duración de 30 minutos cada sesión. El resto de la atención la realizará el profesor especialista” (Decreto N°1300, p. 2), es decir, el Plan Específico incluye la atención del profesor especialista y la atención del fonoaudiólogo, el cual debe ser efectuado en un horario distinto del plan general, se debe cumplir con las horas de trabajo establecidas en el Decreto N°1300 (2002).

### **1.5.1.4. Materiales y Recursos.**

En educación, los materiales y recursos son parte fundamental del proceso enseñanza y aprendizaje, ya que mediante estos se pueden lograr aprendizajes significativos en los alumnos. Cuando se habla de materiales y recursos que se utilizan en educación, Moreno (2013) hace alusión a una gama de elementos, enseres y herramientas que son utilizados en el proceso enseñanza aprendizaje, es decir todo lo que interactúa con los estudiantes como; el mobiliario, los juguetes, el material didáctico, materiales informáticos, tecnológicos y cualquier otro material que contribuya a este proceso.

Los recursos que dispone un docente deben estar organizados para asegurar su efectividad. Medina (2003) citado por Sandoval, (2012) menciona que estos “se pueden dividir en recursos materiales (sala, computador), recursos didácticos (mapas, libros) y recursos pedagógicos (planificación de la clase)” (p.15-16).

Los materiales y recursos son necesarios, dado que se consideran una herramienta de trabajo que va en directa ayuda en el proceso de enseñanza y aprendizaje y además permiten la individualización de la enseñanza.

#### **1.5.1.5. Estrategias.**

Desde el área de la pedagogía, se puede entender que las estrategias según Sevillano (2005) son actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje.

En el caso de las escuelas especiales de lenguaje, estas utilizan estrategias para lograr desarrollar o superar las dificultades lingüísticas presentes en los educandos, Aguado (2004) menciona que las estrategias, a utilizar con los niños/as con TEL, principalmente consiste en aumentar la frecuencia en la que son presentados los estímulos lingüísticos, es decir que siempre estén presente en todos los contextos en los que se desarrolla el niño/a.

Para este apartado, Aguado (2004) da a conocer estrategias utilizadas para la intervención de los Trastornos Específicos del Lenguaje, dentro de estas estrategias existen basadas en la imitación, modelado, estimulación focalizada, basadas en la conversación; expansiones y reformulaciones.

#### **1.5.1.6. Evaluación Trimestral.**

Se entiende por Evaluación trimestral según el Instructivo N° 610 (2005) como un proceso en el cual los alumnos deben ser evaluados cada tres meses tanto en los aspectos específicos del lenguaje como en lo pedagógico. Lo anterior debe quedar registrado en un informe integral, a través del cual se debe replantear el proceso educativo del alumno en caso de no haber progreso.

En las Escuelas Especiales de Lenguaje estas evaluaciones son desarrolladas de forma colaborativa entre el Fonoaudiólogo y la Educador (a) diferencial tal como lo establece el Decreto N° 1300 (2002) en su artículo N° 10: "... la evolución del TEL será evaluada como parte del proceso de colaboración entre los distintos actores de forma trimestral".

**CAPITULO II**  
**MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.**

## **2. Marco teórico referencial**

### **2.1. Educación Especial y opciones educativas para el Trastorno Específico del Lenguaje**

**(TEL)**

Educación especial, según la Unidad de Educación Especial MINEDUC (2016) se define como:

(...) es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (p.1).

Lo expuesto con anterioridad quiere decir que la Educación Especial en Chile, se ocupa de atender a niños/as y jóvenes que presentan algún tipo de N.E.E, ya sea de carácter permanente o transitoria al transcurso de su escolaridad brindando apoyo tanto humano como recursos específicos.

Dentro de las opciones educativas que propone MINEDUC (2012), en primer lugar establecimientos de educación regular, con Programa de Integración Escolar (PIE) para la educación Parvularia, educación básica, educación media, y en la modalidad de educación de adultos. En segundo lugar las Escuelas Especiales y finalmente las Escuelas y/o Aulas Hospitalarias. Todos estos establecimientos educacionales deben poseer un equipo

multidisciplinario de profesionales especialistas acorde a cada tipo de necesidad educativa especial, tales como profesor/a de Educación Diferencial, Fonoaudiólogo/a, Psicólogo/a, Terapeuta Ocupacional entre otros.

En estas opciones mencionadas, se encuentran las Escuelas Especiales de Lenguaje que imparten una enseñanza diferencial a niños y niñas desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses y tienen como propósito brindar una intervención acorde al Currículum Nacional, además de una intervención fonoaudiológica específica para la superación del Trastorno del Lenguaje respetando sus características individuales y favoreciendo el desarrollo integral de todos los estudiantes a fin de superar esta necesidad considerada como transitoria.

## **2.2. Trastorno Específico del Lenguaje**

El TEL como N.E.E transitoria tiene diferentes definiciones, una de ellas es la entregada por la ASHA:

Anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o algunos de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico o pragmático del sistema lingüístico. Los individuos con trastornos de lenguaje tienen frecuentemente problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para almacenamiento y recuperación por la memoria a corto o a largo plazo” ASHA (1980) citado por Mendoza (2001, p. 26-27).

Así lo complementa Aguado (2004) a la hora de definir el T.E.L

(...) es una limitación significativa en la capacidad del lenguaje que sufren algunos niños,

a pesar de que los factores que suelen acompañar esta limitación (pérdida auditiva, daño cerebral, baja inteligencia, déficit motores) no sean evidentes en estos niños. Ni es debida esta limitación a otros factores socio-ambientales (Pobreza del input, condiciones de vida extremas, privación afectiva) (p.16).

Dentro de las definiciones, el decreto n°170 (2009) considera este trastorno como una limitación significativa en el desarrollo del lenguaje oral que se revela por un inicio tardío o lento del lenguaje, y no se explica por una causa evidente ni la asociación o consecuencia de otra dificultad como por ejemplo: déficit sensorial, motor, discapacidad intelectual, de privación socio-afectiva entre otras.

Estas tres definiciones coinciden en definir el TEL como una limitación significativa en el lenguaje que afecta el desarrollo lingüístico de niños/as y no se explica por algún tipo de déficit, ni a otros factores socio-ambientales. Este tipo de NEE tiene una alta prevalencia en Chile, en el año 2008, Villanueva, Barbieri, Palomino.M, y Palomino dan a conocer en la Revista Médica de Chile, que el TEL se presenta en un 4% de la población infantil entre los 3 y 7 años y principalmente en varones, y se caracteriza por presentar una semiología lingüística variada que puede ir desde problemas específicos en la producción de palabras denominado como TEL Expresivo, hasta la forma más severa en la que se ven afectados todos los niveles: fonológico, semántico, morfosintáctico y pragmático en las formas expresivas y comprensivas del lenguaje oral denominado TEL Mixto. Se estima que este porcentaje ha ido en aumento con el transcurso de los años, puesto que, según los datos entregados por el MINEDUC (2017) la cantidad de alumnos que presentan TEL en la comuna de Concepción son 1686 niños, de los cuales 1442 de ellos pertenecen a escuelas de lenguaje y 244 pertenecen al programa de integración escolar.

Para una mejor comprensión de este estudio, el Trastorno Específico del lenguaje se

divide en TEL mixto y TEL expresivo, los cuales se explican en los siguientes párrafos.

### 2.2.1. Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.

De acuerdo a las características del TEL, el de tipo expresivo, presenta la siguiente clasificación según Rapin y Allen (1987,1988) citado por Aguado (2004, p.37-38) en la Tabla 1.

Tabla 1

*Subtipos de TEL según Rapin y Allen.*

<b>Subtipo</b>	<b>Descripción</b>
	Trastornos de la vertiente expresiva
Trastorno de programación fonológica	de Cierta fluidez de producción, pero articulación confusa (enunciados casi intangibles) Notable mejoría de la calidad articulatoria en tareas de repetición de elementos aislados (Sílabas, etc) Comprensión normal o casi normal.
Dispraxia verbal	Incapacidad masiva de fluencia Grave afectación de la articulación (hasta ausencia completa del habla) Enunciados de 1 o 2 palabras, que no mejore en su realización articulatoria con la repetición Comprensión normal o próxima a lo normal

Fuente: Clasificación clínica de Rapen y Allen (1987,1988), revisada por Monfort (1993a) y Chevrier- Muller (1997).

El Decreto N°1300 (2002) proporciona la siguiente definición:

TEL Expresivos: Puntuaciones tras evaluaciones del lenguaje expresivo quedan por debajo de las obtenidas por las normas del desarrollo del lenguaje receptivo. Se puede manifestar a través de síntomas como errores de producción de palabras, incapacidad para utilizar los sonidos del habla en forma apropiada para su edad, un vocabulario sumamente limitado, cometer errores en los tiempos verbales, o experimentar dificultades en la memorización de palabras o en la producción de frases de longitud o complejidad

propias del nivel evolutivo. Las dificultades interfieren con el rendimiento académico o comunicación social. No se cumplen criterios de trastorno mixto del lenguaje receptivo-expresivo ni de trastorno generalizado (p.5).

Lo anterior se complementa con una definición proporcionada por el Decreto N°170 (2009) el cual entrega las siguientes manifestaciones del TEL expresivo:

-Errores en la producción de palabras, incapacidad para utilizar los sonidos del habla en forma -apropiada para su edad, un vocabulario muy limitado, cometer errores en los tiempos verbales o experimentar dificultades en la memorización de palabras o en la producción de frases de longitud complejidad propias del nivel evolutivo del niño o niña.

-Las dificultades del lenguaje expresivo interfieren significativamente en el aprendizaje y en la interacción comunicativa

-No se cumple criterios de trastorno mixto del lenguaje receptivo-expresivo ni de trastorno generalizado del desarrollo (p.9).

### 2.2.2. Trastorno Específico del Lenguaje Mixto.

Un Trastorno Específico del Lenguaje Mixto, se caracteriza por afectar la comprensión del lenguaje verbal y además cumple con las características del TEL expresivo anteriormente mencionadas, Rapin y Allen (1987,1988) citado por Aguado (2004, p.37-38) define este tipo de alteración como un Trastorno del Lenguaje expresivo-receptivo y da a conocer que existen subtipos, los cuales son presentados a continuación en la tabla 2.

Tabla 2

*Subtipos de TEL según Rapin y Allen.*

<b>Subtipo</b>	<b>Descripción</b>
Trastornos de comprensión y expresión	
Trastorno Fonológico-Sintáctico	Déficit mixto receptivo-expresivo Fluidez verbal perturbada Articulación del habla alterada Sintaxis deficiente: frases cortas, omisiones, de nexos y marcadores morfológicos, laboriosa formación secuencial de enunciados (frases ordenadas según el movimiento del pensamiento que las suscita) Comprensión mejor que expresión Variables de dificultad de comprensión: longitud del enunciado, complejidad estructural del enunciado, ambigüedad semántica, contextualización del enunciado, rapidez de emisión.
Agnosia Auditivo-Verbal	Sordera verbal Fluidez verbal perturbada Comprensión del lenguaje oral severamente afectada o ausente Expresión ausente o limitada de palabras sueltas Articulación gravemente alterada Comprensión normal de gestos

Fuente: Clasificación clínica de Rapin y Allen (1987,1988), revisada por Monfort (1993a) y Chevrier- Muller (1997).

Otra definición, la proporciona el Decreto N° 1300 (2002):

TEL Mixto: Puntuaciones tras evaluaciones del lenguaje expresivo quedan por debajo de lo esperado para la edad del menor. Los síntomas incluyen los propios del trastorno del lenguaje

expresivo, así como dificultades para comprender palabras, frases o tipos específicos de palabras, tales como términos espaciales. Las dificultades interfieren con el rendimiento académico o comunicación social. No se cumplen criterios de trastorno generalizado del desarrollo (p.5).

Dentro de las definiciones, el Decreto N°170 (2009) aporta las siguientes características:

- a) Las manifestaciones lingüísticas, incluyen las propias del T.E.L expresivo, así como dificultades para comprender palabras, frases, o tipos específicos de palabras, tales como los términos espaciales
- b) Las dificultades del lenguaje receptivo- expresivo interfieren significativamente en el aprendizaje y en la interacción comunicativa.
- c) No se cumplen criterios de trastorno generalizado del desarrollo (p.9).

En síntesis el niño/a evaluado para ser diagnosticado con TEL mixto debe presentar las manifestaciones anteriormente mencionadas, además de las características propias del TEL expresivo.

### **2.3. Intervención Psicopedagógica en Escuelas Especiales de Lenguaje**

La educación inclusiva orienta a que el sistema educativo debe realizar una intervención, es decir, las acciones que se realizan para lograr algún objetivo, en el caso de intervención psicopedagógica Henao, Ramírez y Ramírez (2006) la definen como un conjunto de acciones que tienen la finalidad de proveer una solución a determinados problemas, además de prevenir la aparición de otros, contribuyendo con las instituciones para lograr en conjunto que las actividades sean atingente a las necesidades de los estudiantes y la sociedad en general.

La definición anterior se complementa con la enunciación de Román y García (1990)

quienes mencionan lo siguiente;

El término intervención no es unívoco. Es más bien ambiguo, multifacético, camaleónico... Así, puede denotar: corrección, educación, enriquecimiento, prevención, rehabilitación, modificación, remedio, prestación de servicios, estimulación, mejoría, terapia, entrenamiento, tratamiento y hasta la no intervención puede considerarse una forma de intervención (Citado por Cabrera y González. s.f. p.3).

Por lo tanto, bajo estos lineamientos de intervención, las Escuelas Especiales de Lenguaje se organizan en base a lo estipulado en el Decreto N°1300 (2002) el cual indica que estos centros educativos tienen planes y programas de estudio para niños/as entre 3 a 5 años 11 meses que presenten TEL, dichos planes y programas cuentan con un plan general y un plan específico para dar respuesta a las necesidades y el logro de los aprendizajes de los niños/as que lo requieran.

En este contexto, por un lado se encuentra, la intervención educativa en el plan general que esta “basado en las matrices curriculares establecidas con las adecuaciones pertinentes a las necesidades educativas especiales que presente cada alumno”(2002, p.1), es decir los niños y niñas que asistan a una Escuela Especial de Lenguaje con diagnóstico de TEL, contarán con un plan general de estudio basado en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, que será impartido por un(a) profesor(a) especialista en lenguaje. Por otro lado, está la intervención educativa en el plan específico cuya finalidad es entregar un apoyo especializado para resolver los problemas o dificultades lingüísticas propias del TEL, impartido por un(a) fonoaudiólogo(a) y educadora especialista en lenguaje. Este plan de estudio “...contempla atención fonoaudiológica, que deberá entregarse en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños y/o niñas con una duración de 30 minutos cada sesión. El resto de la atención la realizará el profesor especialista”

Decreto N°1300 (2002, p.2).

Según este mismo decreto los planes de intervención anteriormente especificados cuentan con horas de atención estipuladas, las cuales se dan a conocer en la Tabla 3.

Tabla 3

*Niveles de Educación Parvularia.*

	Nivel Medio Mayor	Primer Nivel de Transición	Segundo Nivel de Transición
Plan General	18	18	16
Plan Específico	4	4	6
Total horas Plan	22	22	22

*Fuente:* DECRETO N° 1300. (30 de Diciembre de 2002). Decreto exento N° 1300. Aprueba planes y programas de estudio para alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje. Santiago.

Dentro de la intervención psicopedagógica, realizada por las Escuelas Especiales de Lenguaje, el proceso de enseñanza y aprendizaje se dirige por un método, según Serna (1985) el método en educación se define como: “(...) la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados”, es decir, los/las docentes utilizan un método para la correcta organización, determinación de sus objetivos y contenidos que se aplican para alcanzar los aprendizajes esperados por nivel educativo (p.43).

Respecto a la intervención psicopedagógica existen una clasificación de métodos, a los cuales el/los docente(s) pueden adscribirse. Uno es el método funcional, centrado en el alumno; y el otro es el método formal, centrado en el adulto. A continuación se describen ambos:

**Método funcional:** Se caracteriza por centrarse en el alumno, es él quien selecciona las actividades, esto se lleva a cabo por el medio del conocimiento que tiene el profesor respecto a los intereses que presenta el estudiante. Es de gran importancia el entorno, ya

que es el escenario de la interacción, constantemente se proponen conductas que persigan un fin comunicativo sin importar si es a nivel expresivo, puesto que no es esencial el desarrollo normal del lenguaje, ya que la intervención responde a los intereses actuales, abarcando todas las dimensiones del lenguaje.

Dicho método, deja en manifiesto que el aprendizaje sucede cuando el niño es expuesto a una experiencia activa y significativa, para ello la experiencia debe ser estructurada, con el fin de lograr el objetivo propuesto.

**Método formal:** Centrado en el adulto, al seguir las directrices de este método hace que el entorno carece de importancia, debido a que es el profesor quien elige el objetivo y actividades a enseñar. Se intenta seguir una secuencia de desarrollo del lenguaje, la cual comienza por la comprensión, sigue con la imitación, expresión controlada y finaliza por la generalización. Con este método, se analizan las dimensiones del lenguaje por separado y hará que la conducta lingüística aprendida se establezca, se utilizan refuerzos. Juárez y Monfort (1996) citado por Cifuentes, Concha, Espinaza, Martínez y Villar, (2012, p. 32-33)

En Chile no existen orientaciones específicas que determine que método se debe seleccionar en las Escuelas Especiales de Lenguaje, pero cabe destacar que el MINEDUC (2014) en la cartilla para la comunidad educativa denominada *Proyecto Educativo Institucional Orientaciones para la Elaboración* menciona que, en todos los establecimientos existe el Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual es un instrumento que ordena y da sentido a las gestión del establecimiento educativo, para lograr metas con respecto a la gestión institucional, curricular y pedagógica tanto para mediano y largo plazo, en cuanto a la estructura del PEI se menciona el enfoque pedagógico, el cual se determina como el núcleo del quehacer escolar, y

esté especifica el método a utilizar.

Acorde a la experiencia en prácticas progresivas se evidencia que el método formal es el que mayormente se utiliza, el cual está centrado en el adulto, es decir, es el/la profesor(a) quien dirige todo el actuar de los educandos, determina las actividades y los objetivos de aprendizajes por lograr, siguiendo una secuencia de desarrollo del lenguaje.

Estos centros educativos en el proceso de intervención, cuentan con estrategias que van en directo apoyo para superar las dificultades lingüísticas presente en los niños/as diagnosticados con TEL. Los profesionales deben manejar diferentes estrategias para sus educandos, puesto que estas: "...son esenciales en el desarrollo de competencias para el aprendizaje. A través de éstas, se pretende lograr la integración del alumno en el proceso de enseñanza –aprendizaje". Peley, Morillo y Castro (2007, p. 2).

Las estrategias más utilizadas en el aula según Aguado (2004) citado por Cifuentes, A. et al., (2012, p.18-20) en su seminario son las siguientes:

- 1. Imitación:** Es una de las estrategias más utilizadas, ya que desempeña un papel importante constituyendo un aprendizaje natural del niño. Para que resulte eficaz hay que conseguir que la atención del niño se dirija al segmento o detalle a imitar.
  - A) Imitación de memoria:** Se trata de ofrecer al niño un modelo completo para que lo imite, es la repetición inmediata de un estímulo desde la imitación hasta la imitación mediada por el conocimiento.
  - B) Imitación diferida:** Es cuando la conducta o lenguaje son imitados más tarde o en contextos diferentes. Mide el lapso desde la imitación inmediata hasta aquello que es diferido en el tiempo.

- 2) Modelado:** Se refiere al aprendizaje del lenguaje por observación de modelos. Esta estrategia es adecuada cuando los especialistas del lenguaje o los padres toman la expresión incorrecta del niño y la transforman en una forma gramatical o fonológica correcta, sin agregar información.
- 3) Expansión:** Enunciado del adulto que completa las frases u oraciones del niño, dirigido al enriquecimiento del vocabulario y morfosintaxis.
- 4) Desempeño de roles:** Es una estrategia adecuada para niños de todas las edades y puede ser usada efectivamente por padres y especialistas. Es una estrategia que permite a los niños practicar diferentes roles y el lenguaje apropiado para cada una de las situaciones. Permite estimular el uso de determinadas formas lingüísticas y le da la posibilidad al niño de desarrollar comprensión pragmática y construir conocimiento socioemocional.
- 5) Estimulación focalizada:** Se provee al niño de una exposición concentrada de una determinada forma semántica, léxica, fonológica o morfosintáctica.
- 6) Madresía:** Se usa preferentemente en niños pequeños, es considerada una estrategia natural. Se presenta el enunciado de manera muy simplificada, organizada y redundante.
- 7) Autoconversación o habla paralela:** El adulto habla en voz alta al niño acerca de lo que están pensando o haciendo.
- 8) Reformulaciones:** Los enunciados del adulto corrigen los del niño, a través de una clave para que el niño reformule su enunciado.

En síntesis la intervención educativa en las Escuelas Especiales de Lenguaje cuenta con dos planes de estudios que se vinculan de manera paralela para lograr la superación del TEL además de lograr los aprendizajes esperados de acuerdo al nivel y edad.

## **2.4 La familia en el proceso Enseñanza Aprendizaje**

La familia es un concepto polisémico, ya que, en diferentes épocas ha tenido diversas formas de ser abordado. Ante esto, Valdés, T. y Valdés, X. (2005), agregan que la familia además ha sufrido cambios, en cuanto a aspectos sociales, económicos, culturales y tecnológicos que han transformado su forma, la organización y el funcionamiento de sus miembros.

En esta investigación será entendida como, la unión de personas que comparten un proyecto de vital de existencia, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia, se establece un compromiso personal entre sus miembros e intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Rodrigo, M. y Palacios, J. 2003. Citado por Ministerio de Planificación. 2006).

La familia debe ejercer un rol de manera adecuada y comprometida potenciando el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos/as, para lograr mejores resultados.

El proceso de enseñanza aprendizaje según Contreras (1990) es: "...un sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar el aprendizaje", en el que influyen varios componentes (p.23).

Dentro de este proceso la familia cumple un rol importante que va en directo beneficio para sus hijos/as, según el MINEDUC (2012) la familia es estimada como un recurso de apoyo que permite progresos en los estudiantes, es por esto que se busca su participación activa en la

toma de decisiones generando una relación positiva y colaborativa.

La importancia de la familia recae en ser la base educativa en donde se sustenta el crecimiento y desarrollo de los niños/as aportando información útil tanto para la escuela, como también para el trabajo de los profesores en el aula. El núcleo familiar es quien inculca valores a sus hijos y los incorpora al ambiente que los rodea, creando y construyendo condiciones que puedan favorecer su desarrollo, a través de relaciones nutritivas, entre los miembros que la componen. Un estudio realizado por Guajardo, Gubbins, Reyes y Brugnoli (2001), explica que los padres y apoderados deben ir más allá de los aspectos económico y organizacionales del establecimiento, es decir deben relacionarse e involucrarse con los aprendizajes siendo un factor de colaboración efectivo entre familia y escuela.

En las Escuelas Especiales de Lenguaje, los padres y apoderados deben estar estrechamente vinculados con el proceso educativo. Acorde a lo que estipula el Decreto N°170 (2009) la familia debe estar presente, informada y ser parte de todas las acciones educativas. Esto se inicia desde autorizar una evaluación diagnóstica, posteriormente recibir una síntesis de los resultados en un lenguaje sencillo y finalmente, reciben recomendaciones y orientaciones de los futuros apoyos.

Para complementar lo anterior, el Decreto N°1300 (2002) plantea que es tarea de la escuela hacer que la familia participe activamente de la educación de su hijo/a.

La participación de la familia del alumno es de responsabilidad de la escuela especial de lenguaje y esta debe involucrarse activamente en el proceso, incluyendo entrevistas, reuniones y programación de vistas con los padres (en el hogar o en los establecimientos educacionales), aplicación de anamnesis, orientaciones en las actividades de apoyo a

realizar en el hogar, realización de talleres de desarrollo de habilidades de la comunicación para padres, realizar escuelas para padres (Educación General y formación de monitores), guías para padres, participación en las reuniones técnicas de profesores, participación en actividades de Gabinete Técnico, entre otras.(p.4)

Otro punto importante que menciona este decreto es que, la familia debe ser parte del proceso de toma de decisiones acerca del egreso de los niños y niñas. Para que esta decisión sea la más pertinente, la familia debe estar informada y tener conocimiento respecto a la evolución en base al apoyo especializado. Esto también es considerado fundamental en la *Guía N°4 de Educación Especial y Familia* (2012) puesto que la familia debe ser informada constantemente de los logros obtenidos por sus hijos/as, además de los apoyos que estos podrían entregar en el hogar para favorecer el proceso educativo de los estudiantes, en esta misma guía se da a conocer algunas investigaciones que demuestran que, entre más involucrada esta la familia en el aprendizaje y proceso educativo, mayores son los logros adquiridos por sus hijos/as.

En síntesis, lo expuesto indica que la familia es un agente importante que debe participar activamente en el acto educativo manteniendo un trabajo colaborativo con los profesionales del área y que son los establecimientos educacionales los principales responsables de asegurar que esto ocurra.

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3. Metodología de la investigación**

#### **3.1. Enfoque de la investigación**

Esta investigación se aborda desde un paradigma cualitativo con elementos cuantitativos, orientado a la obtención de datos de manera intersubjetiva. Autores como Blasco y Pérez (2007) señalan que este enfoque estudia la realidad en su contexto natural, es decir, tal como sucede y además Hernández et al. (2014) añaden que “la investigación cualitativa permite la profundización de los datos, dispersión, riqueza interpretativa” (p.16). Según lo anterior, este enfoque responde de la mejor manera al objetivo de esta investigación, el cual es: Describir el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en el primer nivel de transición en dos Escuelas Especiales de Lenguaje de la Comuna de Concepción.

#### **3.2. Diseño de la investigación**

Existen diversos diseños de investigación cualitativas, pero la selección de un diseño de investigación depende ante todo del planteamiento del problema (Flick, 2007). En este sentido el diseño de investigación que se adapta al planteamiento de este estudio, es el diseño fenomenológico, dado que “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno” (Hernández et al., 2014, p.493)

#### **3.3. Población y Muestra de Estudio**

##### **3.3.1. Población de estudio.**

Para desarrollar la indagación resulta fundamental determinar una población, para Chávez (2007) la población “es el universo de estudio de la investigación, sobre el cual se

pretende generalizar los resultados, constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros”. De acuerdo a esta afirmación es posible señalar que un grupo específico de personas es una fuente de información, que enriquece una investigación (p.162).

Según Hernández (2014) “Toda investigación debe ser transparente, así como estar sujeta a crítica y réplica, y este ejercicio solamente es posible si el investigador delimita con claridad la población estudiada y hace explícito el proceso de selección de su muestra” (p.170).

La población de este estudio serán padres y apoderados de niños/as que presenten diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje y estén actualmente cursando el primer nivel de transición en una Escuela Especial de Lenguaje perteneciente a la comuna de Concepción.

### **3.3.2 Criterios de selección del establecimiento.**

La selección del centro educativo se realizó bajo los siguientes criterios:

- Ser una Escuela Especial de Lenguaje.
- Pertenecer a la comuna de Concepción.
- Ser un establecimiento con disponibilidad y accesibilidad de la información.

### **3.3.3. Unidad de Análisis.**

La unidad de análisis se conforma por sujetos que sean padres y/o apoderados de Escuelas Especiales de Lenguaje pertenecientes a la Comuna de Concepción.

### **3.3.4. Muestra de Estudio.**

La muestra es el “grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subconjunto de

la población” Icart, Fuentelsaz y Pulpon (2006, p. 55), para seleccionar una muestra se debe considerar el objetivo de la investigación, existen dos grandes tipos de muestras como menciona Hernández et al. (2014), “Básicamente, categorizamos las muestras en dos grandes ramas: las *muestras no probabilísticas* y las *muestras probabilísticas*” (p.175).

Para este estudio la muestra no probabilística es la que mejor se adapta, debido a que permite lograr el objetivo de la investigación, “En las **muestras no probabilísticas**, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Hernández et al., 2014, p.176). Además este tipo de muestra según Hernández et al. (2014) “... suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización” (p.189).

Existen diversos tipos de muestras no probabilísticas, la muestra que se eligió corresponde a la homogénea, según Hernández (2014)

(...) en las muestras homogéneas las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema a investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (p.388).

La muestra de este estudio se compone de:

- 40 Padres y apoderados de niños/as con TEL pertenecientes al primer nivel de transición en dos Escuelas Especiales de Lenguaje pertenecientes a la comuna de Concepción

### **3.4. Técnica e instrumento de recopilación de información**

#### **3.4.1. Procedimientos para la recogida de información.**

Para recopilar la información necesaria para este estudio, el grupo investigador seleccionó dos Escuelas Especiales de Lenguaje pertenecientes a la comuna de Concepción, y como muestra padres y apoderados de niños/as con TEL pertenecientes al primer nivel de Transición de ambas escuelas.

En cuanto al instrumento utilizado para la recopilación de datos, se elaboró un cuestionario compuesto por preguntas abiertas y cerradas respondidos de forma escrita.

Una vez validado el instrumento, se concurre a los establecimientos escogidos mediante una visita formal del grupo de investigación, en la cual se les hizo entrega de una carta a las Directoras respectivas solicitando la autorización para aplicar dicho cuestionario. Obtenida la autorización, se fijó la fecha para la aplicación del instrumento. Posteriormente se orientó a las profesoras, encargadas del primer nivel de transición, acerca del objetivo de la investigación y la aplicación del instrumento, mediante los siguientes pasos:

- 1- Los padres y apoderados deben firmar la carta de consentimiento.
- 2- El instrumento se enviará en las agendas de los niños/as.
- 3- El plazo para recepción de los documentos será de dos semanas a partir de la fecha de envío.

#### **3.4.2. Técnica para recopilar la información.**

Para recopilar la información se necesita una técnica que permita medir el conocimiento de la manera más óptima y real posible, puesto que mediante la técnica se realizan los procedimientos

para acceder a la información. “En el campo de la metodología de la investigación científica el concepto de técnicas de recolección de información alude a los procedimientos mediante los cuales se generan informaciones válidas y confiables, para ser utilizadas como datos científicos” (Yuni y Urbano 2014, p.129).

La técnica seleccionada para recoger la información es la encuesta debido que permite recoger la información directamente de los individuos al investigador y es definida por Yuni y Urbano (2014) como “la técnica de obtención de datos mediante la interrogación a sujetos que aportan información relativa al área de la realidad a estudiar” (p.63).

### **3.4.3. Instrumento para recopilar la información.**

El instrumento de recopilación de información es fundamental para el proceso de investigación, ya que, “Los instrumentos de recolección de datos son dispositivos que permiten al investigador observar y/o medir los fenómenos empíricos, son artefactos diseñados para obtener información de la realidad”. (Yuni y Urbano. 2014, p.33).

El instrumento seleccionado es el cuestionario, Cea (2001) lo define así; “El cuestionario consiste en un listado de preguntas estandarizadas (leídas literalmente y siguiendo el mismo orden al entrevistar a cada encuestado). Su formulación es idéntica para cada encuestado” (p. 254).

Este tipo de instrumento puede estar constituido por una variedad de preguntas y dependiendo de ellas, se clasifican en preguntas cerradas y preguntas abiertas. Cea (2001) las define como:

Las *preguntas cerradas* (...) son aquéllas cuyas respuestas ya están acotadas, cuando se diseña el cuestionario. El investigador determina, previamente, cuáles son las diversas

opciones de respuesta posibles. El encuestado se limita a señalar cuál, o cuáles (si la pregunta es múltiple), de las opciones dadas refleja su opinión o situación personal. (p.254) (...) Las *preguntas abiertas* son aquellas que no circunscriben las respuestas a alternativas predeterminadas. Por lo que la persona puede expresarse con sus palabras. (p. 258).

En resumen el cuestionario diseñado para esta investigación contiene preguntas de tipo abierta y cerrada que permiten obtener los datos deseados y responder a los objetivos propuestos.

### **3.5. Validez del instrumento**

En la investigación es primordial que los instrumentos de recolección de datos reúnan tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad.

En la presente investigación se tomara en cuenta la validez del contenido, que "...se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide". (Hernández et al., 2014, p.201). Para medir esta validez se utilizó el juicio de expertos, considerando que este "...se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones" (Escobar, Cuervo,p.2008).

El instrumento fue validado por dos profesoras de Educación Diferencial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, quienes poseen años de experiencias en la intervención con niños/as con Trastorno del Lenguaje. La función de las académicas fue analizar y señalar recomendaciones para mejorar el cuestionario, que fueron acogidas, conformando la versión definitiva del instrumento, para ser aplicado a la muestra de estudio seleccionada en el mes de Agosto.

### **3.6. Plan de análisis de la información**

El plan de análisis se dividió de acuerdo a dos enfoques, con el objetivo de valorar los resultados cuantitativos como cualitativos.

El primer análisis con enfoque cuantitativo se realizó a través de la descripción estadística de los datos mediante la distribución de frecuencia, que se expresó en seis gráficos de barra según las categorías preestablecidas, además se complementó con un análisis estadístico que permite verificar si existe diferencia significativa entre las respuestas de los participantes.

El segundo análisis con enfoque cualitativo tiene como propósitos centrales; 1. Explorar los datos 2. Imponerles una estructura es decir, organizándolos en categorías 3. Describir las experiencias de los participantes según su lenguaje, 4. Descubrir los conceptos, categorías, 5. Comprender la profundidad del contexto que rodea los datos. 6. Vincular los resultados con el conocimiento disponible y finalmente 7. Generar una teoría fundamentada en lo datos (Hernández et al., 2014).

Para dar respuesta a los objetivos propuestos la estrategia para analizar los datos cualitativos fue el análisis de contenido que según Berelson (1948) es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (p.18). Se analizaron las respuestas de los padres y apoderados respecto seis categorías preestablecidas.

Para el análisis de la información se realizó un proceso estipulado por las siguientes etapas:

- Etapa N°1: Se exploraron todas las respuestas de los padres y apoderados.
- Etapa N°2: Se agruparon según las similitudes o posibles discrepancias.
- Etapa N°3: Se clasificaron en tablas según las categorías preestablecidas.

- Etapa N°4: Se descubrieron las subcategorías emergentes.
- Etapa N°5: Se analizaron las categorías de manera más complejas basándose en las similitudes y discrepancias con la teoría.

La metodología establecida, permitió concebir los resultados que se presentarán posteriormente, otorgando lineamientos para la comprensión y reflexión de los datos obtenidos.

**CAPITULO IV**  
**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

## **4. Análisis de resultados**

### **4.1 Análisis de datos**

Con el propósito de entregar una descripción organizada del conocimiento acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje que tienen padres y apoderados en el primer nivel de transición de dos Escuelas Especiales de Lenguaje, se ha estructurado la información en categorías de análisis.

La recolección de datos se realizó a través de un cuestionario el cual fue aplicado a cuarenta padres y apoderados.

Las categorías apriorísticas sobre las cuales se hizo el análisis de las respuestas son las siguientes:

- 1- Evaluación Diagnóstica
- 2- Plan Común
- 3- Plan Específico
- 4- Materiales y Recursos.
- 5- Estrategias
- 6- Evaluación Trimestral

Para la obtención de los resultados se utilizaron dos tipos de análisis: uno cuantitativo y el otro cualitativo. Todo ello con el objetivo de extraer la mayor cantidad de información a partir de las respuestas del cuestionario aplicado. Sin embargo la información más útil para los objetivos planteados fue el análisis cualitativo.

Todo el análisis de los resultados se realizó de la siguiente forma:

- Descripción de la categoría

- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados
- Descripción de los aspectos que los padres y apoderados conocen como parte de la intervención educativa del Trastorno Especifico del Lenguaje.

#### **4.1.1 Análisis cuantitativo de los resultados.**

##### **Categoría N°1: Evaluación Diagnóstica**

Constituye un proceso de indagación integral realizada por un equipo interdisciplinario, consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos de evaluación con el propósito de aportar información relevante para la identificación de apoyos especializados y ayudas extraordinarias que los/las estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar. Dicha evaluación debe ser realizada por profesionales idóneos Fonoaudiólogo/a, Profesora de Educación Diferencial y un médico de salud general, los resultados deben ser informados a la familia de el/la estudiante a través de un informe que especifique el diagnóstico y las necesidades que derivan de este.

A continuación se presentan los datos obtenidos referidos a la categoría Evaluación Diagnóstica  
Figura 1.

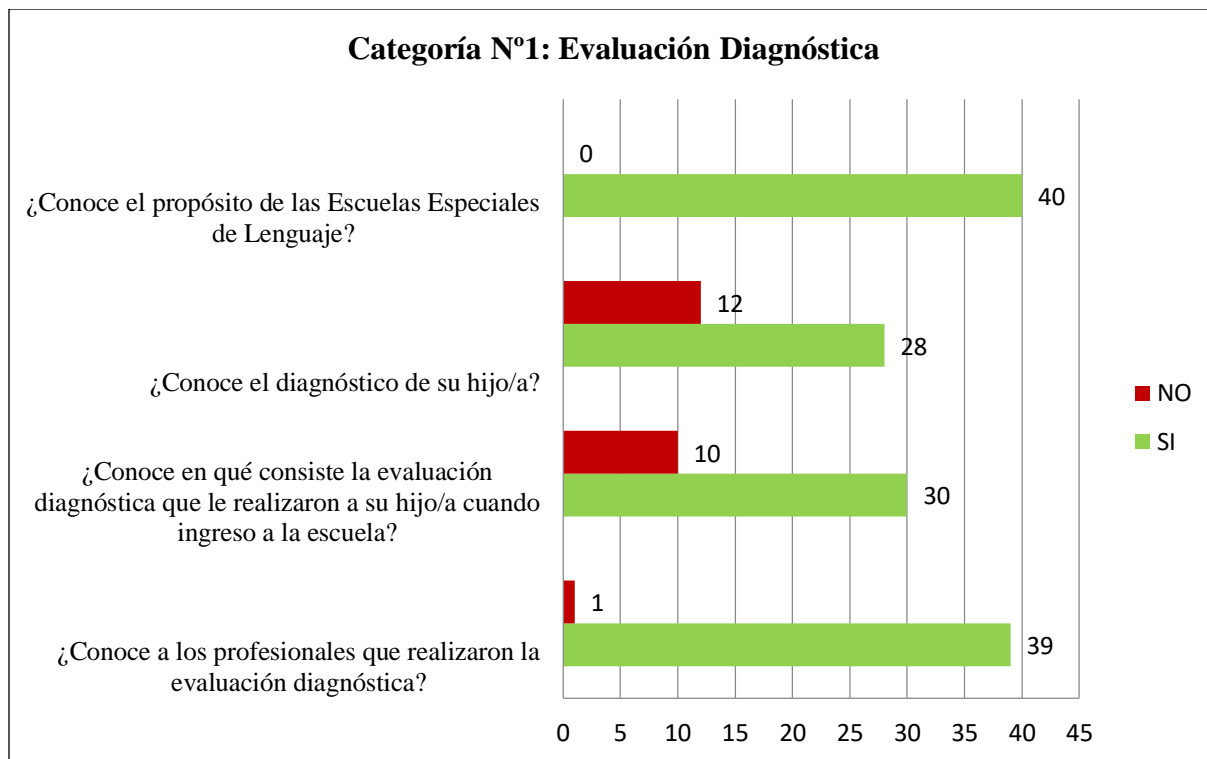


Figura 1. Categoría N°1 Evaluación Diagnóstica. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría Evaluación Diagnóstica, de un total de 40 padres y apoderados se obtuvieron los siguientes resultados:

Acerca de la pregunta ¿Conoce el propósito de las Escuelas Especiales de lenguaje? Todos los participantes expresan conocer.

En relación a la pregunta ¿Conoce el diagnóstico de su hijo/a?, 28 de los padres y apoderados expresa que sí lo conoce, mientras que los 12 restantes, no lo conoce.

En cuanto a la pregunta ¿Conoce en qué consiste la evaluación diagnóstica que le realizaron a su hijo/a cuando ingresó a la escuela?, 30 de los padres y apoderados sí conocen en que consiste, mientras que los 10 restantes, no lo conocen.

Referente a la pregunta ¿Conoce los profesionales que realizaron la evaluación diagnóstica?, 39 de los participantes expresa que sí los conoce, mientras que 1 informa que no lo conoce.

## Categoría N°2: Plan Común

Es un plan de estudio que constituye la base común de aprendizaje que todos los/las estudiantes deben adquirir en el proceso de formación educativa y se rige por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, llevado a cabo por, Profesora Especialista del aula en conjunto con el /la Fonoaudiólogo/a

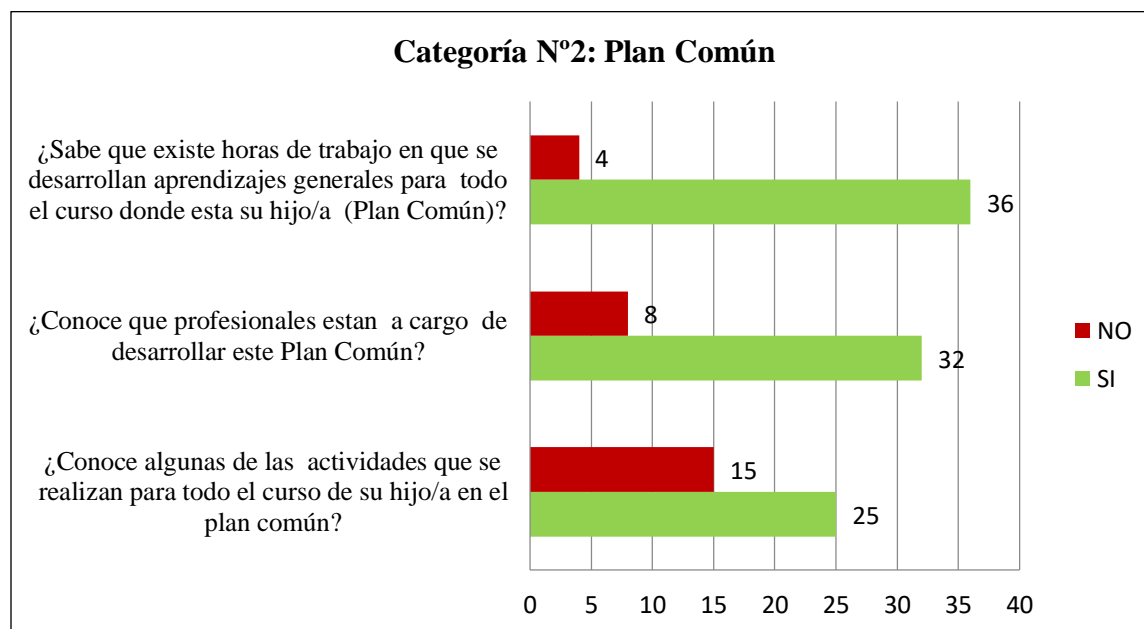


Figura 2. Categoría N°2 Plan Común. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría Plan común, de un total de 40 padres y apoderados se obtuvieron los siguientes resultados:

Acerca de la pregunta ¿Sabe que existen horas de trabajo en que se desarrollan aprendizajes generales para todo el curso donde está su hijo/a (Plan Común)?, 36 de los participantes expresó sí saber, mientras que 4, no saben.

En relación a la pregunta ¿Conoce que profesionales están a cargo de desarrollar este Plan Común?, 32 de los padres y apoderados expresa que sí los conoce, mientras que 8 no conocen.

En cuanto a la pregunta ¿Conoce algunas de las actividades que se realizan para todo el curso de su hijo/a en el plan común?, 25 de los participantes expresó sí conocer, mientras que 15 no conocen.

### **Categoría N°3: Plan Específico**

Es un plan de estudio que tiene como propósito resolver los Trastornos del lenguaje, contempla la atención fonoaudiológica la cual se entrega en sesiones individuales o en grupos de hasta tres niños/as con una duración de treinta minutos realizada por un/una Fonoaudiólogo/a el resto de la atención es realizada por la Educadora Especialista, ambos profesionales trabajan colaborativamente.

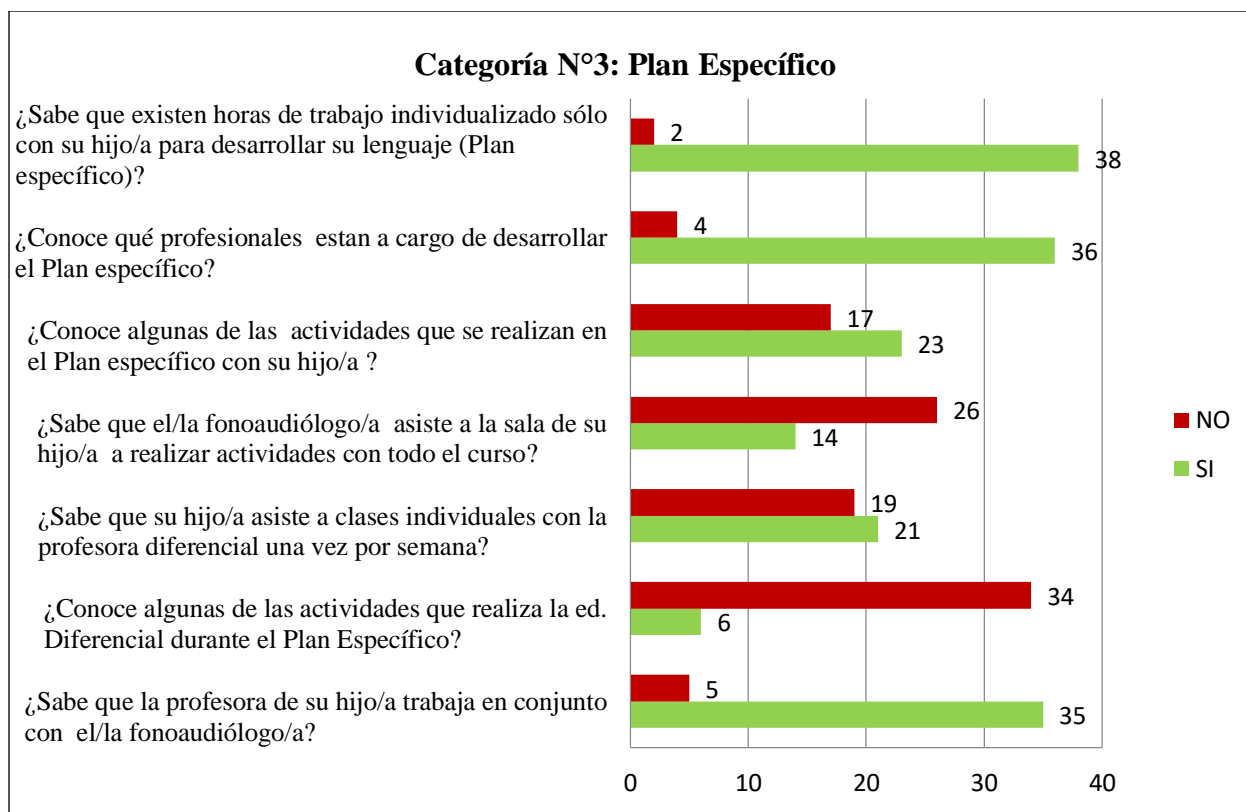


Figura 3. Categoría N°3 Plan Específico. Fuente: Elaboración propia

Respecto a la categoría Plan Específico, de un total de 40 padres y apoderados se obtuvieron los siguientes resultados:

En relación a la pregunta ¿Sabe que existen horas de trabajo individualizado sólo con su hijo/a para desarrollar su lenguaje (Plan específico)?, 38 de los padres y apoderados expresó que sí sabe, mientras que 2 no lo saben.

En cuanto a la pregunta ¿Conoce los profesionales que están a cargo de desarrollar el plan específico?, 36 de los padres y apoderados expresó que sí los conoce, mientras que 4 no los conoce.

Acerca de la pregunta ¿Conoce algunas de las actividades que se realizan durante el plan específico con su hijo/a?, 23 de los participantes mencionó que sí conocen, mientras que 17 no conocen las actividades.

Para la pregunta ¿Sabe que el/la fonoaudiólogo/a asiste a la sala de su hijo/a a realizar actividades con todo el curso?, 14 de los padres y apoderados contestó saber, mientras que 26 no lo saben.

Referente a la pregunta ¿Sabe que su hijo/a asiste a clases individuales con la profesora diferencial una vez por semana?, 21 de los participantes declaró sí saber, mientras que 19 no saben que su hijo/a asiste a estas clases individuales.

Respecto a la pregunta ¿Conoce algunas de las actividades que realiza la ed. Diferencial durante el Plan Específico?, 6 de los padres y apoderados manifestó conocer, mientras que 34 restante no conocen las actividades.

Acerca de la pregunta ¿Sabe que la profesora de su hijo/a trabaja en conjunto con el/la fonoaudiólogo/a?, 35 de los participantes si saben, mientras que 5 no saben.

#### **Categoría N°4: Materiales y Recursos**

Corresponde a un grupo de elementos, herramientas con las cuales interactúan los educandos, es decir, todo lo que condiciona e interacciona con ellos se consideran materiales, como el mobiliario, los juguetes, el material didáctico, informático y tecnológico así como cualquier otro elemento que implique una acción del niño/a y contribuyan a su aprendizaje.

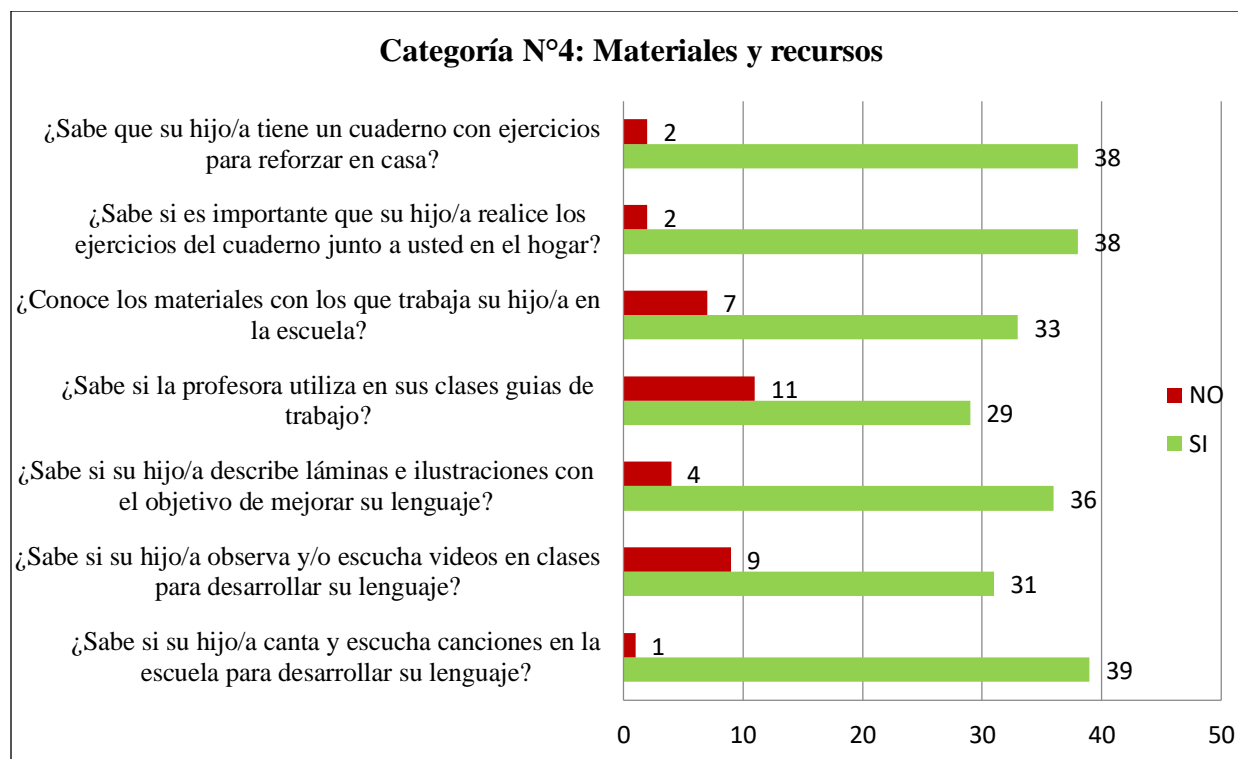


Figura 4. Categoría N°4 Materiales y Recursos. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría Materiales y Recursos de un total de 40 padres y apoderados se obtuvieron los siguientes resultados:

En relación a la pregunta ¿Sabe que su hijo/a tiene un cuaderno con ejercicios para reforzar en casa?, 38 de los participantes manifestó saber, mientras que 2 no saben.

Acerca de la pregunta ¿Sabe si es importante que su hijo/a realice los ejercicios del cuaderno junto a usted en el hogar?, 38 de los participantes mencionó saber, mientras que 2 no saben la importancia.

Para la pregunta ¿Conoce los materiales con los que trabaja su hijo/a en la escuela?, 33 de los participantes conoce, mientras que los 7 restantes no conocen.

Sobre la pregunta ¿Sabe si la profesora utiliza en sus clases guías de trabajo?, 29 de los participantes saben, mientras que 11 no lo saben.

En cuanto a la pregunta ¿Sabe si su hijo/a describe láminas e ilustraciones con el objetivo de mejorar su lenguaje?, 36 de los participantes declaró saber, mientras que 4 no lo saben.

Referente a la pregunta ¿Sabe si su hijo/a observa y/o escucha videos en clases para desarrollar su lenguaje?, 31 de los participantes indicó saber, mientras que 9 no saben.

Respecto a la pregunta ¿Sabe si su hijo/a canta canciones en la escuela para desarrollar su lenguaje?, 39 de los participantes mencionó saber, mientras que 1 no sabe.

### **Categoría N°5: Estrategias**

Son las actividades intencionadas que realiza el/la profesor/a para alcanzar los aprendizajes u objetivos esperados, se utilizan para lograr superar las dificultades lingüísticas presentes en los/las estudiantes, las utilizadas mayoritariamente para la intervención de los Trastornos Específicos del Lenguaje son; Imitación, Modelado, Estimulación focalizada, Expansiones y Reformulaciones entre otras.

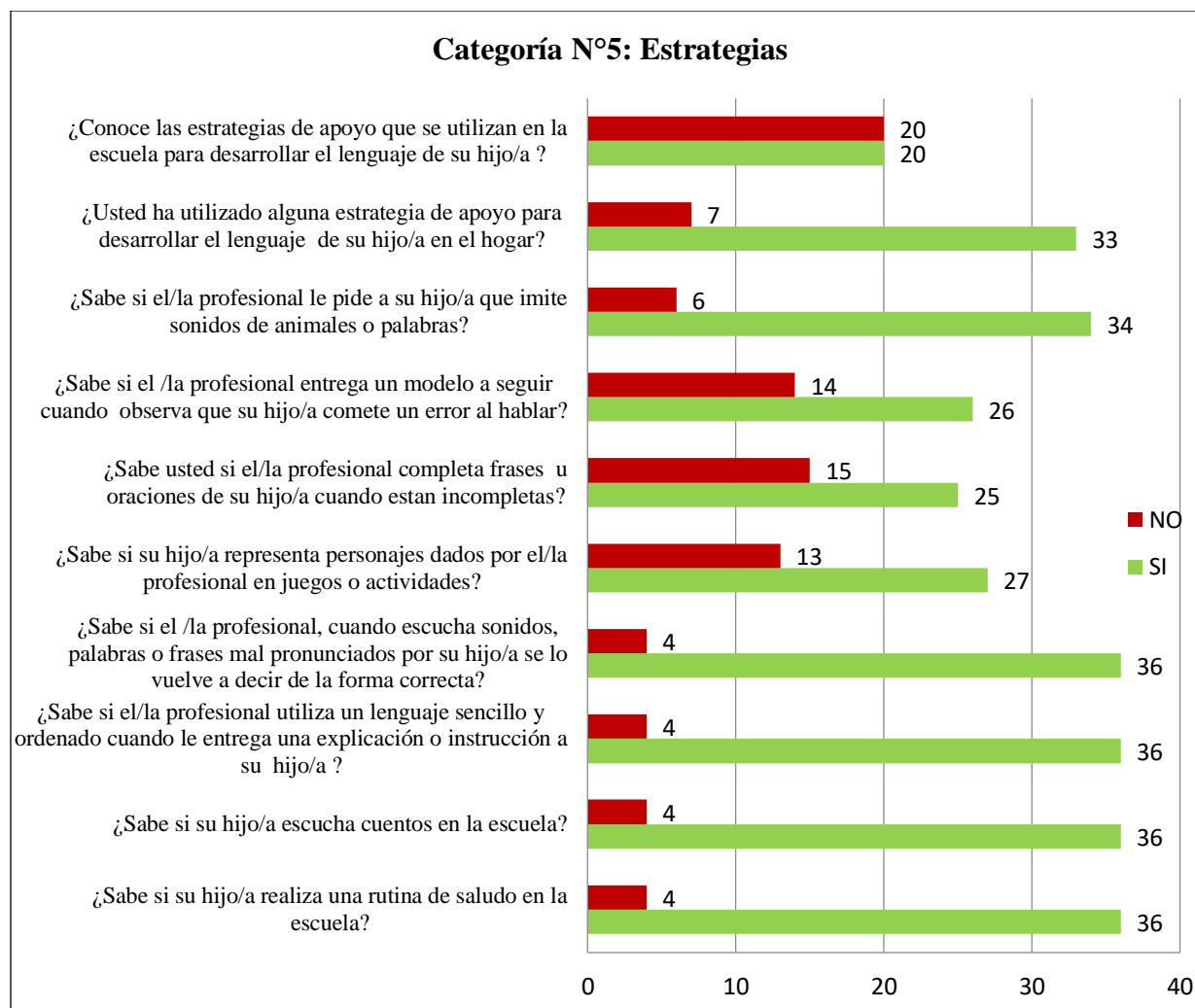


Figura 5. Categoría N°5 Estrategias. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría Estrategias, de un total de 40 padres y apoderados se obtuvieron los siguientes resultados:

En relación a la pregunta ¿Conoce las estrategias de apoyo que se utilizan en la escuela para desarrollar el lenguaje?, 20 de los participantes indicó conocer, mientras que 20 no conocen.

Acerca de la pregunta ¿Usted ha utilizado alguna estrategia de apoyo para desarrollar el lenguaje de su hijo/a en el hogar?, 33 de los participantes mencionó utilizar estrategias, mientras que no utiliza.

Para la pregunta ¿Sabe si el/la profesional le pide a su hijo/a que imite sonidos de animales o palabras?, 34 de los participantes sabe, mientras que 6 restante no sabe

Sobre la pregunta ¿Sabe si el/la profesional entrega un modelo a seguir cuando observa que su hijo/a comete un error al hablar?, 26 de los participantes declaró saber, mientras que 14 no saben.

En cuanto a la pregunta ¿Sabe usted si el/la profesional completa frases u oraciones de su hijo/a cuando están incompletas?, 25 de los participantes expresó saber, mientras que 15 no lo saben.

Referente a la pregunta ¿Sabe si su hijo/a representa personajes dados por el/la profesional en juegos o actividades?, 27 de los participantes indicó saber, mientras que 13 no saben.

A cerca de la pregunta ¿Sabe si el/ la profesional, cuando escucha sonidos, palabras o frases mal pronunciadas por su hijo/a se lo vuelve a decir de forma correcta?, 36 de los participantes mencionó saber, mientras que 4 no saben.

Sobre la pregunta ¿Sabe si el/la profesional utiliza un lenguaje sencillo y ordenado cuando le entrega una explicación o instrucción a su hijo/a?, 36 de los participantes señaló saber, mientras que 4 no saben.

Para la pregunta ¿Sabe si su hijo/a escucha cuentos en la escuela?, 36 de los participantes declaró saber, que 4 no saben.

Respecto a la pregunta ¿Sabe si su hijo/a realiza una rutina de saludo en la escuela?, 36 de los participantes indicó saber, mientras que 4 no saben.

## Categoría N° 6: Evaluación trimestral

Es un proceso en el que se evalúan aspectos lingüísticos y pedagógicos tres veces al año, además se replantea la respuesta educativa, este se desarrolla de manera colaborativa entre el Fonoaudiólogo/a y la Educadora Diferencial y los resultados se registran en un informe integral para la familia

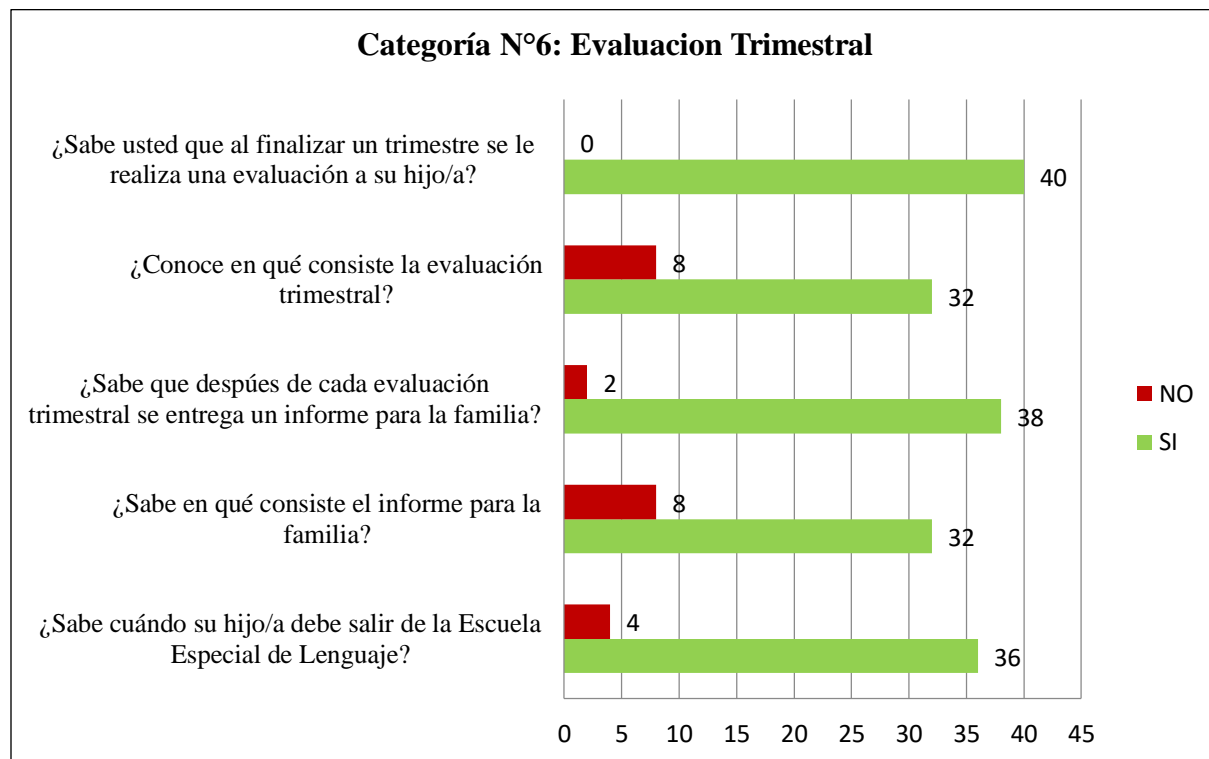


Figura 6. Categoría N°6 Evaluación Trimestral. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría Evaluación Trimestral, de un total de 40 padres y apoderados se obtuvieron los siguientes resultados:

Acerca de la pregunta ¿Sabe usted que al finalizar un trimestre se le realiza una evaluación a su hijo/a?, el total de la muestra expresó saber.

En relación a la pregunta ¿Conoce en qué consiste la evaluación trimestral?, 32 de los padres y apoderados manifestó conocer en que consiste, mientras que 8 no conocen.

En cuanto a la pregunta ¿Sabe que después de cada evaluación trimestral se entrega un informe para la familia?, 38 de los padres indicó saber, mientras que 2 no saben que se entrega el informe.

Referente a la pregunta ¿Sabe en qué consiste el informe para la familia?, 32 de los participantes sí sabe, mientras que los 8 no saben.

Sobre la pregunta ¿Sabe cuándo su hijo/a debe salir de la Escuela Especial de Lenguaje?, 36 de los padres declaró saber, mientras que 4 no saben.

Para complementar en análisis cuantitativo anterior, se realizó una serie de análisis Chi-cuadrado con la intención de saber si había diferencias significativas en la frecuencia de respuesta de cada pregunta. Para ello se utilizó el Paquete estadístico SPSS 20.

Según los datos obtenidos se evidencia que existe diferencia significativa en las respuestas del cuestionario, este análisis Chi-cuadrado se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4

Análisis de Chi-Cuadrados

Preguntas	X <sup>2</sup>	gl	p	V
<b>Categoría: Evaluación diagnóstica</b>				
P1	–	–	–	–
P2	6,4	1	0,011*	0,4
P3	10,0	1	0,002*	0,5
P4	36,1	1	0,00*	0,95
<b>Categoría: Plan Común</b>				
P5	25,6	1	0,000*	0,8
P6	14,4	1	0,000*	0,6
P7	2,5	1	0,114	–
<b>Categoría: Plan Específico</b>				
P8	32,4	1	0,000*	0,9
P9	25,6	1	0,000*	0,8
P10	0,90	1	0,343	–
P11	3,6	1	0,058	–
P12	0,10	1	0,752	–
P13	19,6	1	0,000*	0,7
P14	22,5	1	0,000*	0,75
<b>Categoría: Materiales y recursos</b>				
P15	32,4	1	0,000*	0,9
P16	32,4	1	0,000*	0,9
P17	16,9	1	0,000*	0,65
P18	8,1	1	0,004*	0,45
P19	25,6	1	0,000*	0,8
P20	12,1	1	0,01*	0,55
P21	36,1	1	0,000*	0,95
<b>Categoría: Estrategias</b>				
P22	0,00	1	1,000	–
P23	16,9	1	0,000*	0,65
P24	19,6	1	0,000*	0,7
P25	3,6	1	0,058	–
P26	2,5	1	0,114	–
P27	4,9	1	0,027*	0,35
P28	25,6	1	0,000*	0,8
P29	25,6	1	0,000*	0,8
P30	25,6	1	0,000*	0,8
P31	25,6	1	0,000*	0,8
<b>Categoría: Evaluación Trimestral</b>				
P32	–	–	–	–
P33	14,4	1	0,000*	0,6
P34	32,4	1	0,000*	0,9
P35	14,4	1	0,000*	0,6
P36	25,6	1	0,000*	0,8

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Redacción general de resultado:  $X^2(1)=x^2$ ,  $p</>.0, 5$ ,  $V=$ .

V se obtiene de la raíz cuadrada tras dividir el valor de la  $x^2/40$ .

X<sup>2</sup>: Estadísticos Chi-cuadrados.

gl: Grados de libertad.

P: Probabilidad asociada.

V: de Cramer.

#### **4.1.2. Análisis cualitativo de los resultados.**

En este apartado se da a conocer un segundo tipo de análisis bajo un enfoque cualitativo, el cual se realizó mediante un análisis de contenido, en primer lugar se revisaron las respuestas obtenidas por todos los participantes, en segundo lugar se clasificaron según las seis categorías preestablecidas y se tabularon, en tercer lugar luego de ser examinadas se obtuvieron las subcategorías y estas fueron acompañadas por una cita representativa con su respectiva frecuencia, es decir, cuantos padres y apoderados se adjuntaban a esa subcategoría. Los resultados se presentan desde la tabla 5 hasta la tabla 10.

Tabla 5

*Categoría N°1 Evaluación Diagnóstica*

Categoría	Subcategorías	Citas	Frecuencia
Propósito de las Escuelas Especiales de Lenguaje	Ayuda a desarrollar el lenguaje	“Desarrollar las habilidades lingüísticas en el niño y Ampliar el vocabulario del niño”.	20
	Atiende los trastornos específicos del lenguaje	“Brindar un apoyo especializado a niños y niñas con Trastorno Específico del Lenguaje”.	20
Diagnóstico	Trastorno específico del lenguaje expresivo o mixto	“Trastorno Especifico del Lenguaje Expresivo”.	18
	Otro diagnóstico no perteneciente al TEL	“Dislalia”	7
Evaluación Diagnóstica	Actividades que se realizan durante la evaluación	“Lo hacen nombrar varias cosas que están en un libro, armar unos bloques, hacer una línea o dibujos en un papel blanco y le pasan un lápiz”	14
	Detectar presencia de TEL	“Evaluar el nivel de lenguaje que presenta y específica si cumple las características para ser ingresado a la escuela. También se especifica si solamente el trastorno es expresivo o mixto”	14
	Pruebas aplicadas	“Varias pruebas le hacen al niño o niña en donde le hacen preguntas, señalar objetos nombrar objetos”	2
Profesionales a cargo	Fonoaudiólogo/a o Educadora Diferencial	“La fonoaudióloga”	28
	Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a	“Educadora diferencial y fonoaudióloga”	11

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría **Propósito de las Escuelas Especiales de Lenguaje**, emergen dos subcategorías, la primera “Ayuda a desarrollar el lenguaje” expresada por 20 participantes y representada por la siguiente cita “Desarrollar las habilidades lingüísticas en el niño y Ampliar el

vocabulario del niño”, la segunda subcategoría “Atiende los trastornos específicos del lenguaje” expresada por 20 participantes y representada con la cita “Brindar un apoyo especializado a niños y niñas con trastorno específico del lenguaje”.

Respecto a la categoría **Diagnóstico**, emergen dos subcategorías la primera “Trastorno específico del lenguaje expresivo o mixto” expresada por 18 participantes y representada por la siguiente cita “Trastorno Especifico del lenguaje Expresivo” y la segunda subcategoría “Otro diagnóstico no perteneciente al TEL” expresada por 7 y representada por la cita “Dislalia”.

Respecto a la categoría **Evaluación Diagnóstica**, emergen 3 subcategorías “Actividades que se realizan durante la evaluación” expresada por 14 participantes y representada por la cita “Lo hacen nombrar varias cosas que están en un libro, armar unos bloques, hacer una línea o dibujos en un papel blanco y le pasan un lápiz”, la segunda subcategoría “Detectar presencia de TEL” expresada por 14 participantes y representada por la cita “Evaluar el nivel de lenguaje que presenta y específica si cumple las características para ser ingresado a la escuela. También se especifica si solamente el trastorno es expresivo o mixto” y la tercera “Pruebas aplicadas” expresada por 2 participantes y representada por la cita “Varias pruebas le hacen al niño o niña en donde le hacen preguntas, señalar objetos nombrar objetos”.

Respecto a la categoría **Profesionales a cargo**, emergen dos subcategorías, la primera “Fonoaudiólogo/a o Educadora Diferencial” expresada por 28 participantes y representada por la siguiente cita “La fonoaudióloga” y la segunda subcategoría “Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a” expresada por 11 participantes y representada con la cita “Educadora diferencial y fonoaudióloga”.

## Categoría N°2: Plan común

Tabla 6

*Categoría N°2 Plan Común*

Categorías	Subcategorías	Citas	Frecuencia
Profesionales encargados del plan común	Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a	“Fonoaudiólogo y profesora y diferencial”	9
	Fonoaudiólogo/a o educadora diferencial	“Fonoaudióloga”	13
	Profesora, no específica mención o especialidad	“Las profesoras”	9
Actividades del plan común	Contenidos (números y letras)	“Comprensión del medio, aprendizaje de números lecto-escritura inicial”	7
	Actividades para desarrollar el aprendizaje	“Actividades para el aprendizaje pintura dibujos trazos bailes cantos y disertaciones”	17

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría **Profesionales encargados del plan común**, emergen tres subcategorías, la primera “Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a ” expresada por 9 participantes y representada por la siguiente cita “Fonoaudiólogo y profesora diferencial”, la segunda subcategoría “Fonoaudióloga” expresada por 13 participantes y representada con la cita “Fonoaudióloga” y finalmente la tercera subcategoría “Profesora, no específica mención o especialidad” expresada por 9 participantes y representada con la cita “Las profesoras”.

Respecto a la categoría **Actividades del plan común**, emergen dos subcategorías, la primera “Contenidos (números y letras)” expresada por 7 participantes, representada por la siguiente cita “Comprensión del medio, aprendizaje de números lecto-escritura inicial” y la segunda subcategoría “Actividades” expresada por 17 participantes, representada con la cita “Actividades para el aprendizaje pintura dibujos trazos bailes cantos y disertaciones”

### Categoría N°3: Plan específico

Tabla 7

Categoría N°3 Plan Específico

Categorías	Subcategorías	Citas	Frecuencia
Profesionales encargados del plan Específico	Fonoaudiólogo/a o educadora	“Fonoaudiólogo”	27
	Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a	“ Educadora diferencial y Fonoaudióloga”	9
Actividades individuales del plan específico	Especifica la modalidad de trabajo sin mencionar las actividades	“Clases una vez por semana con la fonoaudióloga”	11
	Actividades del plan específico	“ Mostrar imágenes, dibujos donde él debe describir o bien completar con la información faltante de acuerdo al dibujo”	11
Actividades que realiza el/la Fonoaudiólogo/a en la sala común	Actividades que realiza el/la fonoaudiólogo/a	“Sonidos de animales, cuentos”	2
	Especifica la modalidad de trabajo sin mencionar actividades	“La fonoaudióloga realiza actividades en grupos pequeños 3 alumnos para que sean dirigidos y en su sala”	5
Actividades que realiza la Educadora Diferencial en el plan específico	Actividades que realiza la educadora diferencial.	“Reconoce imagen y los menciona, repite palabras y genera frases”	5

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría **Profesionales encargados del plan Específico**, emergen dos subcategorías, la primera “Fonoaudiólogo/a o educadora” expresada por 27 participantes y representado por la siguiente cita “Fonoaudiólogo y profesora diferencial”, la segunda subcategoría “Fonoaudióloga” expresada por 13 participantes y representada con la cita “Fonoaudióloga” y finalmente la tercera subcategoría “Profesora, no específica mención o especialidad” expresada por 9 participantes y representada con la cita “Las profesoras”.

Respecto a la categoría **Actividades individuales del plan específico**, emergen dos subcategorías, la primera “Especifica la modalidad de trabajo sin mencionar las actividades” expresada por 11 participantes y representada con la cita “Clases una vez por semana con la fonoaudióloga”, la segunda subcategoría “Actividades del plan específico” expresada por 11 participantes y representada con la cita “Mostrar imágenes, dibujos donde él debe describir o bien completar con la información faltante de acuerdo al dibujo”.

Respecto a la categoría **Actividades que realiza el/la Fonoaudiólogo/a en la sala común**, emergen dos subcategorías “Actividades que realiza el/la fonoaudiólogo/a” expresada por 2 participantes y representado por la siguiente cita “Sonidos de animales, cuentos”, y la segunda subcategoría “Especifica la modalidad de trabajo sin mencionar actividades” expresada por 5 participantes y representada por la siguiente cita “La fonoaudióloga realiza actividades en grupos pequeños 3 alumnos para que sean dirigidos y en su sala”.

Y finalmente respecto a la categoría **Actividades que realiza la Educadora Diferencial en el plan específico**, emerge sola una categoría “Actividades que realiza la educadora diferencial” expresada por 5 participantes y representada por la siguiente cita “Reconoce imagen y los menciona, repite palabras y genera frases”.

## Categoría N°4: Materiales y recursos

Tabla 8

*Categoría N°4 Materiales y Recursos*

Categorías	Subcategorías	Citas	Frecuencia
Importancia de realizar las tareas junto a su hijo/a en el hogar	Ayuda a superar el trastorno específico del lenguaje y/o reforzar las actividades de la escuela.	“Para reforzarse lenguaje y aprendizaje”	27
	Es Fundamental el apoyo de la familia y /o permite fomentar hábitos de estudios	“La Familia debe estar siempre involucrada en la educación de su hijo”	10
Materiales con los que se trabaja en la escuela especial de lenguaje	Útiles escolares en general	“Cuaderno, lápices, plasticinas, tijera, etc.”	17
	Material audiovisual y didáctico	“Láminas, videos, juegos didácticos”	3
	Libros y cuentos	“Cuadernos, libros de cuento, cuentos juguetes del área de la vida práctica entre otros.”	7

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría **Importancia de realizar las tareas junto a su hijo/a en el hogar** emergen dos subcategorías, la primera “Ayuda a superar el trastorno específico del lenguaje y/o reforzar las actividades de la escuela” expresada por 27 participantes y representada por la siguiente cita. Para reforzarse lenguaje y aprendizaje”, la segunda subcategoría “Es Fundamental el apoyo de la familia y /o permite fomentar hábitos de estudios” expresada por 10 participantes y representada con la cita “La Familia debe estar siempre involucrada en la educación de su hijo”.

Respecto a la categoría **Materiales con los que se trabaja en la escuela especial de lenguaje** emergen tres subcategorías, la primera “Útiles escolares en general expresada por 17 participantes y representada por la siguiente cita “Cuaderno, lápices, plasticinas, tijera, etc.”, la

segunda subcategoría “Material audiovisual y didáctico” expresada por 3 participantes y representada con la cita “Láminas, videos, juegos didácticos” y la tercera “Libros y cuentos” expresada por 7 participantes representada por la cita “Cuadernos, libros de cuento, cuentos juguetes del área de la vida práctica entre otros”.

### **Categoría N°5: Estrategias**

*Tabla 9*

*Categoría N°5 Estrategias de apoyo al desarrollo del lenguaje.*

Categorías	Subcategorías	Citas	Frecuencia
Estrategias utilizadas por la escuela	Actividades que fomentan el lenguaje	“Cuento canciones y disertaciones”	18
Estrategias utilizadas por los padres	Estrategias de apoyo al lenguaje utilizadas en el hogar	“Utilizamos el aprendizaje de la imitación, Sonidos onomatopéyicos y Canciones infantiles.”	2
	Actividades para fomentar el lenguaje.	“Videos educativos donde enseñan palabras, números”	31

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría, **Estrategias utilizadas por la escuela** emerge una subcategoría, “Actividades que fomenten el lenguaje” expresado por 18 participantes y representado por la siguiente cita “Cuento canciones y disertaciones”.

Respecto a la categoría, **Estrategias utilizadas por los padres** emergen dos subcategorías, la primera “Estrategias de apoyo al lenguaje utilizadas en el hogar” expresado por 2 participantes, representado por la siguiente cita “Utilizamos el aprendizaje de la imitación, Sonidos onomatopéyicos y Canciones infantiles.” y la segunda subcategoría “Actividades para fomentar el lenguaje” expresada por 31 participantes, representada con la cita “Videos educativos donde enseñan palabras, números”.

## Categoría N° 6: Evaluación trimestral

Tabla 10

### *Categoría N°6 Evaluación Trimestral*

Categorías	subcategorías	Citas	Frecuencia
Evaluación trimestral	Actividades que se realizan durante la evaluación.	“Bueno la evaluación trimestral consiste en repasar todo lo que le enseñan como las vocales, las palabras que le cuestan.”	4
	Entrega avances y dificultades de los niños/as.	“El informe nos muestra los avances obtenidos, las metas de trabajos y lo que no se logró para reforzar”,	24
	Especifican profesionales a cargo de realizar la evaluación.	“Evaluaciones pedagógicas de la profesora y la fonoaudióloga”.	3
Informe a la familia	Entrega los avances, logros y dificultades de sus hijos/as	“El informe nos muestra los avances obtenidos, las metas de trabajos y lo que no se logró para reforzar”	31
Egreso de la Escuela Especial de Lenguaje	Cuando haya superado sus dificultades del lenguaje.	“Cuando supere su problema de lenguaje”	17
	Cuando los profesionales encargados den el alta.	“Cuando la fonoaudióloga le dé el alta”	13

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la categoría **Evaluación trimestral**, emergen tres subcategorías, la primera “Actividades que se realizan durante la evaluación” expresada por 4 participantes y representada por la siguiente cita “Bueno la evaluación trimestral consiste en repasar todo lo que le enseñan como las vocales, las palabras que le cuestan.”, la segunda subcategoría “Entregar avances y dificultades de los niños/as” expresada por 24 participantes y representada con la cita “El informe nos muestra los avances obtenidos, las metas de trabajos y lo

que no se logró para reforzar”, y la tercera categoría “Especifican profesionales a cargo de realizar la evaluación”, expresada por 3 participantes y representada con la cita “Evaluaciones pedagógicas de la profesora y la fonoaudióloga”.

Respecto a la categoría **Informe a la familia**, emerge una subcategoría, “Entrega los avances, logros y dificultades de sus hijos/as”, expresado por 31 participantes, representado por la siguiente cita “El informe nos muestra los avances obtenidos, las metas de trabajos y lo que no se logró para reforzar”.

Finalmente existe la categoría **Egreso de la Escuela Especial de Lenguaje**, de la cual emergen dos subcategorías, la primera “Cuando haya superado sus dificultades del lenguaje” expresada por 17 participantes, representada con la cita “Cuando supere su problema de lenguaje”, y la segunda subcategoría “Cuando los profesionales encargados den el alta” expresada por 13 participantes, representado por la siguiente cita “Cuando la fonoaudióloga le dé el alta”.

## **CAPITULO V**

### **SINTESIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS**

## 5. Síntesis e interpretación de los resultados

### 5.1. Síntesis e interpretación de los resultados según las categorías establecidas

#### Categoría N° 1: Evaluación diagnóstica

Respecto al **propósito de las Escuelas Especiales de Lenguaje**, el total de los padres y apoderados correspondiente a 40 participantes contestó conocerlo, al solicitarles que mencionaran cuál era, sus respuestas se compararon y emergieron 2 subcategorías las cuales se analizarán a continuación.

“Ayuda a desarrollar el lenguaje” expresada por 20 participantes y “Atiende a los Trastornos Específicos del Lenguaje” por 20 padres y apoderados.

En cuanto a las respuestas generadas por los padres, se consideran que ambas reflejan conocimiento “Ayuda a desarrollar el lenguaje” y “Atiende a los Trastornos Específicos del Lenguaje”, dado que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada respecto uno de los principales propósitos de estos establecimientos, que es entregar los apoyos necesarios para que los estudiantes superen sus dificultades asociadas al Trastorno Específico del Lenguaje. Tal como lo mencionan las Orientaciones Técnico-Pedagógicas para la Evaluación Diagnóstica integral en Escuelas Especiales de Lenguaje: “Su misión es entregar los apoyos necesarios para que los estudiantes superen sus dificultades e ingresen a la educación regular (Parvularia y Básica) preparados para enfrentar con éxito el desafío de los procesos educativos posteriores”. (2012, p.2).

Sin embargo, no logran responder que además del propósito ya mencionado, estos centros educativos preparan a los educandos para ingresar a la educación regular, es por esto que se considera que falta información en sus respuestas.

Al comparar los tipos de análisis respecto a los 40 participantes que afirmaron conocer el propósito de las Escuelas Especiales de Lenguaje, se puede concluir que, la totalidad de estos, entregó uno de los propósitos que persiguen estos centros educativos.

En síntesis se evidencia que la mayoría de los padres y apoderados conocen el propósito general de las Escuelas de Lenguaje, este resultado es positivo puesto que, los padres eligen esta opción educativa enterados del principal propósito que tienen estos establecimientos.

Respecto a si los padres y apoderados **conocen el diagnóstico de su hijo/a**, 12 de los participantes expresó no conocer, mientras que 28 de los padres y apoderados afirmaron conocerlo, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías las cuales se analizaron a continuación.

“Trastorno Específico del Lenguaje expresivo o mixto” expresada por 18 participantes y “Otros diagnósticos no pertenecientes al TEL” expresada por 7.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, por una parte se considera que refleja conocimiento “Trastorno Específico del Lenguaje expresivo o mixto”, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo estipulado en el Decreto N°170 (2009) en el artículo N° 32 “El trastorno específico del Lenguaje puede ser clasificado en Expresivo o Mixto”. Por otra parte se estima que no refleja conocimiento la subcategoría “Otros diagnósticos no pertenecientes al TEL”, puesto que no mencionan un diagnóstico que se atienden en Escuelas Especiales de Lenguaje según la normativa vigente.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 28 participantes que afirmaron conocer las actividades, solo 18 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, del total de los 40 participantes, 18 son lo que realmente tienen conocimiento y 22

participantes no conocen, resultado preocupante debido a que según la normativa vigente los padres y apoderados deben ser informados al ingresar a esta opción educativa, por medio de un informe escrito, el cual especifica el diagnóstico de su hijos/as.

En relación a si los padres y apoderados conocen en que **consiste la evaluación diagnóstica que le realizaron a su hijo/a cuando ingreso a la Escuela**, 10 de los participantes expresó no conocer, mientras que 30 de los padres y apoderados afirmaron conocer, al solicitarles que mencionaran en qué consistía, sus respuestas se compararon y emergieron 3 subcategorías las cuales se analizaron a continuación.

“Actividades que se realizan durante la evaluación” expresada por 14 participantes, “Detectar presencia del TEL” por 14 padres y “Pruebas aplicadas” expresada por 2 personas.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, en primer lugar se considera que refleja conocimiento básico “Detectar presencia del TEL”, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que concuerda con las Orientaciones Técnico-Pedagógicas para la Evaluación Diagnóstica Integral en Escuelas Especiales de Lenguaje (2012, p.4) las que especifican que la evaluación diagnóstica integral de ingreso consiste en:

- Determinar la existencia o no del Trastorno Específico del Lenguaje.

Sin embargo no logran describir que además del propósito ya mencionado, la evaluación permite identificar los requerimientos y fortalezas de los/las estudiantes y definir la mejor respuesta educativa, por esto el conocimiento de los padres en este aspecto se considera básico. En segundo lugar se estima que las otras dos subcategorías “Pruebas aplicadas” y “Actividades que se realizan durante la evaluación” reflejan una falta de conocimiento por parte de los

participantes, puesto que ninguna de estas menciona en que consiste, sólo nombran actividades o pruebas que se aplican durante la evaluación.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 30 participantes que afirmaron conocer las actividades, sólo 14 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, del total de los 40 participantes, 14 son los que conocen uno de los propósitos que tiene esta evaluación y 23 participantes no lo saben, lo cual es una cifra inquietante ya que, padres y apoderados deberían conocer en que consiste la evaluación diagnóstica debido a que según el Decreto N°1300 (2002) los padres forman parte de este proceso y además son informados por los profesionales.

Referente a si los padres y apoderados conocen **los profesionales que realizaron la evaluación diagnóstica**, 1 participante expresó no conocerlos, mientras que 39 de los padres y apoderados afirmaron conocer a los profesionales, al solicitarles que mencionaran quiénes eran, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías las cuales se analizaron a continuación.

“Fonoaudiólogo/a o educadora diferencial” expresada por 28 participantes y “Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a” por 11 padres.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, por una parte se considera que refleja conocimiento “Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a”, dado que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada, que concuerda con el Decreto N° 1300 (2002) el cual estipula en su artículo N°10 que “El diagnóstico fonoaudiológico deberá ser complementado con una evaluación realizada por el profesor especialista del grupo curso que determine las Necesidades Educativas Especiales que se deriven del TEL” es decir, los profesionales

encargados son fonoaudiólogo/a y educadora diferencial en conjunto. Sin embargo no mencionan al médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar, que realiza el examen de salud y descarta la presencia de otras patologías. Por otra parte se considera que la subcategoría “Fonoaudiólogo/a o educadora diferencial” reflejan una falta de conocimiento por parte de los participantes, debido a que mencionan sólo a un profesional, es decir, que trabajan de forma separada, lo cual no concuerda con el Decreto N°1300 (2002).

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 39 participantes que afirmaron conocer los profesionales, sólo 11 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 11 son lo que realmente tienen conocimiento y 29 participantes no conocen, lo cual es una cifra desfavorable ya que padres y apoderados deberían conocer que los profesionales trabajan de manera conjunta para realizar la evaluación diagnóstica de sus hijos/as.

## **Categoría N°2: Plan Común**

Respecto a si los padres y apoderados **saben la existencia de las horas de trabajo en las que se desarrollan aprendizajes generales para todo el curso de su hijo/a (Plan común)**, 4 de los participantes expresó no saber, mientras 36 de los padres y apoderados saben que existen estas horas de trabajo en las cuales se desarrollan contenidos generales.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes saben la existencia de las horas de trabajo del plan común, siendo un buen indicador y concuerda con lo que está estipulado en el Decreto N° 1300 en relación a las horas de estudio que debe proveer el plan común.

Respecto a si los padres y apoderados conocen los **profesionales que están a cargo de**

**desarrollar el Plan Común**, 8 de los participantes manifestó no conocerlos, mientras que 32 participantes contestó conocerlos, al solicitarles que mencionaran quiénes eran, sus respuestas se compararon y emergieron tres subcategorías las cuales se analizaron a continuación.

“Educatora diferencial y fonoaudiólogo/a”, expresada por 9 participantes, “Fonoaudiólogo/a o educadora diferencial” expresada por 13 participantes y finalmente “Profesora, no específica mención o especialidad” expresada por 9 participantes.

En cuanto a la subcategoría generadas por los padres, por un lado se considera que refleja conocimiento “Educatora diferencial y fonoaudiólogo/a”, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo que menciona el Decreto N° 1300 (2002). Respecto a los profesionales existe un trabajo colaborativo entre el profesor especialista de aula y el fonoaudiólogo en la implementación de la planificación del curso, sin embargo es la profesora especialista quien lleva a cabo la ejecución de esta planificación en el grupo curso. Por otro lado se considera que las subcategorías “Profesora, no específica mención o especialidad” y “Fonoaudiólogo/a o educadora diferencial” refleja una falta de conocimiento, puesto que nombran sólo un profesional que está a cargo de realizar la implementación del plan y además generalizan al profesional a cargo.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 32 participantes que afirmaron conocer los profesionales que están a cargo del plan común, sólo 9 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, del total de 40 participantes, 9 son los que realmente tienen conocimiento y 32 participantes no conocen, lo cual es una cifra inquietante, ya que los padres y apoderados deberían estar al tanto de quienes son los profesionales que están a cargo de desarrollar el plan común.

Referente a si los padres y apoderados **conocen algunas de las actividades que se realizan para todo el curso de su hijo/a en el plan común**, 15 de los participantes no conoce, mientras que 25 de los padres y apoderados afirmaron conocer algunas de las actividades, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías que se analizaron a continuación.

“Contenidos (números y letras)” expresada por 7 participantes y “Actividades para desarrollar el aprendizaje” expresada por 17 participantes.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, por una parte se considera que refleja conocimiento “Actividades para desarrollar el aprendizaje”, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo estipulado en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2005), la cual menciona que las actividades se consideran como experiencias de aprendizaje y se entienden como las oportunidades que tienen los niños/as para desarrollarse, estas deben ser lúdicas, ilustrativas, activas y breves con el objetivo de lograr los aprendizajes. Por otra parte se estima que la subcategoría “Contenidos (números y letras)”, refleja una falta de conocimiento por parte de los participantes, puesto que solo mencionan contenidos y no actividades propias que se desarrollan en este plan, como por ejemplo, rellenar números con diferentes materiales, saltar sobre la cantidad de sílabas que tiene una palabra etc.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 25 participantes que afirmaron conocer las actividades, sólo 17 de estos entregó una respuesta correcta.

Se concluye, que de los 40 participantes, 17 son lo que realmente tienen conocimiento y 23 participantes no conocen, lo cual es una cifra que llama la atención, ya que padres y apoderados deberían conocer algunas de las actividades que se realizan en el Plan Común.

### **Categoría N° 3: Plan Específico.**

Respecto a si los padres **saben que existen horas de trabajo individualizado sólo con su hijo/a para desarrollar su lenguaje (Plan específico)**, 2 de los participantes expresó no saber, mientras que 38 de los padres y apoderados afirmaron saber la existencia de este plan de estudio.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a este plan, lo cual es un buen indicador y concuerda con lo que promueve el Decreto N°1300 (2002), cada Escuela Especial de Lenguaje debe contar con un plan de estudio específico que brinde las ayudas y apoyos necesarios para la atención de los Trastornos Específicos del Lenguaje.

En relación a si los padres y apoderados conocen **los profesionales que están a cargo de desarrollar el plan específico**, 4 de los participantes expresó no conocer, mientras que 36 de los padres y apoderados afirmaron conocer los profesionales a cargo, al solicitarles que mencionaran quiénes eran, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías las cuales se analizaron a continuación.

“Fonoaudiólogo/a o educadora diferencial” expresada por 27 participantes y “Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a” expresada por 9.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, por una lado se considera que refleja conocimiento “Educadora diferencial y fonoaudiólogo/a”, puesto que logran responder a la interrogante, entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo estipulado en el Decreto N°1300 (2002) con respecto a la implementación del plan específico de estudio que contempla la atención fonoaudiológica realizada, en consecuencia, por un fonoaudiólogo y la atención que involucra a la profesora especialista, es decir trabajan ambos colaborativamente. Por otro lado se

estima que la subcategoría “Fonoaudiólogo/a o educadora diferencial” refleja una falta de conocimiento por parte de los participantes, puesto que consideran que sólo un profesional está a cargo, no obstante la normativa estipula que trabajan ambos colaborativamente.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 36 participantes que afirmaron conocer los profesionales a cargo de este Plan Específico, sólo 9 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 9 son lo que realmente tienen conocimiento, y 31 participantes no saben que estos trabajan en conjunto. La cifra anterior es preocupante, ya que deben estar enterados de los aspectos que conforman este plan de estudio que va en directa ayuda para superar las dificultades lingüísticas.

Referente a si los padres y apoderados **conocen algunas de las actividades que se realizan durante el plan específico con su hijo/a**, 17 de los participantes expresó no conocer, mientras que 23 de los padres y apoderados afirmaron conocer algunas actividades, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías que se analizaron a continuación.

“Especifica la modalidad de trabajo sin mencionar las actividades” expresado por 11 participantes y “Actividades del plan específico” por 11 padres y apoderados.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, en primer lugar se considera que refleja conocimiento “Actividades del plan específico”, dado que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que tiene relación con las actividades más representativas que se realizan con niños con TEL, es decir actividades que estén pensadas para trabajar el lenguaje de los preescolares tales como; algunas de las que menciona Vilaméa (2014) en la *Guía para la intervención en el ámbito educativo*, “Segmentar palabras en sílabas jugando a la pelota, dando palmadas, saltos, colocar un gomets por cada sílaba encima de la imagen de la palabra, etc” (p.

20). En segundo lugar, se estima que la subcategoría “Especifica la modalidad de trabajo sin mencionar las actividades” refleja una falta de conocimiento por parte de los participantes, puesto que conocen la modalidad de trabajo, pero no algunas de las actividades que se trabajan durante este plan.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 23 participantes que afirmaron conocer las actividades, sólo 11 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, del total de 40 participantes, 11 son los que realmente tienen conocimiento y 29 participantes no conocen, lo cual es una cifra inquietante, ya que padres y apoderados de niños/as con TEL deberían conocer algunas de las actividades que se trabajan durante este plan específico, para reforzar en casa.

Respecto a si los padres y apoderados saben **que el/la fonoaudiólogo/a asiste a la sala de su hijo/a a realizar actividades con todo el curso**, 26 de los participantes expresó no saber, mientras que 14 de los padres y apoderados afirmaron saber que el fonoaudiólogo/a asiste a la sala de clases a realizar actividades con todo el curso, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías que se analizaron a continuación.

“Actividades que realiza el/la fonoaudiólogo/a” expresada por 2 participantes y “Especifica la modalidad de trabajo sin mencionar actividades” expresada por 5 participantes.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, en primera instancia se considera que refleja conocimiento “Actividades que realiza el /la fonoaudiólogo/a”, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo mencionado el Decreto N°1300 (2002, p.6) respecto a la función que debe cumplir el/la fonoaudiólogo/a en una Escuela Especial de Lenguaje que consiste en , “Asesoramiento y

colaboración con profesor especialista y/o profesor de aula regular que incluye participación en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases”, es decir el profesional debe brindar apoyo en la sala de clases. En segunda instancia se estima que la subcategoría “Específica la modalidad de trabajo sin mencionar actividades” no refleja conocimiento, debido a que esta representa la modalidad de trabajo y no las actividades que realiza el fonoaudiólogo/a en la sala común.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 14 participantes que afirmaron conocer algunas de las actividades que realiza el/la fonoaudiólogo/a en sala común, sólo 2 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 2 son los que realmente tienen conocimiento y 38 participantes no conocen, lo cual es una cifra desfavorable, en vista de que según la normativa vigente el fonoaudiólogo/a debería asistir a la sala de clases.

En relación a si los padres y apoderados **saben que su hijo/a asiste a clases individuales con la profesora diferencial una vez por semana**, 19 de los participantes expresó no saber, mientras que 21 de los padres y apoderados afirmaron saber que su hijo/a asiste a las clases individuales.

Dado lo anterior se puede deducir que una mitad de los participantes tienen conocimiento respecto a la modalidad de trabajo, mientras que la otra mitad no lo sabe, es decir no están en conocimiento acerca de lo que estipula el Decreto N°1300 (2002) respecto a que el profesor/a especialista debe brindar “Atención individual o en pequeños grupos por parte del profesor especialista” (p.6) es en esta instancia donde el profesor especialista trabaja los aspectos lingüísticos acorde a cada estudiante.

Respecto a si los padres y apoderados **conocen algunas de las actividades que realiza la**

**ed. Diferencial durante el Plan Específico**, 34 de los participantes expresó no conocer, mientras que 6 padres y apoderados afirmaron conocer algunas de las actividades, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergió una subcategoría que se analizó a continuación.

“Actividades que realiza la educadora diferencial” expresada por 5 participantes.

En cuanto a la subcategoría generada por los padres “Actividades que realiza la educadora diferencial” se considera que refleja conocimiento, porque logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con algunas de las actividades representativas con énfasis en desarrollar aspectos lingüísticos tales como; “ Jugar a palabras que empiecen por una letra/sonido” (Vilaméa, 2014, p.19).

Al comparar los análisis, respecto a los 6 participantes que afirmaron conocer las actividades, 5 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, del total de 40 participantes, 5 son los que realmente tienen conocimiento y 35 participantes no conocen algunas de las actividades que realiza la educadora diferencial durante este plan de estudio, cifra preocupante, ya que padres y apoderados de niños/as con TEL deberían conocer algunas de las actividades que se trabajan durante este plan con el objetivo de apoyar en el hogar.

En relación a si los padres y apoderados saben **que la profesora de su hijo/a trabaja en conjunto con el/la fonoaudiólogo/a**, 5 de los participantes expresó no saber, mientras que 35 de los padres y apoderados afirmaron saber la existencia de este trabajo colaborativo entre profesionales.

Dado lo anterior, se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a la modalidad de trabajo, lo cual está acorde con lo estipula el Decreto N°1300 (2002)

respecto a que las funciones que tienen los profesionales tanto educadora diferencial y fonoaudiólogo/a, es asesorarse y trabajar colaborativamente en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases.

#### **Categoría N° 4: Materiales y recursos**

Respecto a si los padres y apoderados **saben que su hijo/a tiene un cuaderno con ejercicios para reforzar en casa**, 2 de los participantes expresó no conocer, mientras que 38 afirmaron saber que sus hijos/as tenían un cuaderno.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a este tipo de recurso, lo cual es un buen indicador, porque en las mayorías de las Escuelas Especiales de Lenguaje se trabaja con un cuaderno personalizado, vinculado al Plan de apoyo individualizado del cual los padres son informados según el Decreto N°83 (2015).

En relación a si los padres y apoderados **saben si es importante que su hijo/a realice los ejercicios del cuaderno junto a usted en el hogar**, 2 de los participantes expresaron no saber, mientras que 38 de los padres y apoderados afirmaron conocer esta importancia, al solicitarles que mencionaran cuál era, sus respuestas se compraron y emergieron dos subcategorías que se analizaron a continuación.

“Ayuda a superar el Trastorno Específico del Lenguaje y/o reforzar las actividades de la escuela” expresada por 27 participantes y “Es fundamental el apoyo de la familia y/o permite fomentar hábitos de estudios” expresado por 10 participantes.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, se consideran que ambas reflejan conocimiento “Ayuda a superar el Trastorno Especifico del Lenguaje y/o reforzar las actividades de la escuela” y “Es fundamental el apoyo de la familia y/o permite fomentar hábitos de estudios” pues logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se

relaciona con lo que menciona la Guía N°4 *Escuela, familia y Necesidades Educativas Especiales* (2012) la familia puede aportar revisando las actividades trabajadas en clases y las tareas que debe realizar su hijo/a en casa, con el objetivo de que el aprendizaje se contextualice en los diferentes escenarios donde el estudiante está inserto.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 38 participantes que afirmaron conocer las actividades, 37 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 37 son lo que realmente tienen conocimiento y 3 participantes no conocen, lo cual es un indicador favorable respecto a que los padres tienen claridad de que su apoyo es fundamental para la superación del TEL.

En cuanto a si los padres y apoderados **conocen los materiales con los que trabaja su hijo/a en la escuela**, 7 de los participantes expresó no conocer, mientras que 33 de los padres y apoderados afirmaron conocer los materiales, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergieron tres subcategorías que se analizaron a continuación.

“Útiles escolares en general” expresado por 17 participantes, “Material audiovisual y didáctico” 3 participantes y “Libros y cuentos” por 7.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres y apoderados, se considera que reflejan conocimiento las 3 subcategorías “Útiles escolares en general”, “Material audiovisual y didáctico” y “Libros y cuentos”, dado que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con los materiales vinculados a las áreas lingüísticas y que se utilizan en la gran mayoría de las Escuelas Especiales de lenguaje y según Condemarín, (1978):

En términos concretos la lectura de cuentos contribuye al desarrollo del lenguaje oral, es decir, a la expansión de la necesidad de comunicación, expansión de la experiencia, expansión de la confianza en el uso del lenguaje, expansión del desarrollo conceptual,

expansión de vocabulario y de la comprensión (p.17).

Es decir, este tipo de material enriquece el desarrollo del lenguaje de los niños/as con TEL, razón por la cual es utilizado en estos establecimientos, como también el uso de materiales audiovisuales y didácticos, ya que según el Decreto N° 83 (2015) la información debe presentarse de diferentes maneras a los estudiantes, más aún si estos presentan NEE.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 33 participantes que afirmaron conocer los materiales, sólo 27 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 27 son lo que realmente tienen conocimiento y 13 participantes no conocen, lo que es una buena cifra, respecto a que los padres están al tanto de los materiales que utilizan sus hijos/as en las Escuelas Especiales de Lenguaje.

Respecto a si los padres y apoderados **saben si la profesora utiliza en sus clases guías de trabajo**, 11 de los participantes expresó no saber, mientras que 29 de los padres y apoderados afirmaron saber de la utilización de este material.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a este tipo de material, lo cual es un buen indicador, puesto que las guías de trabajo son un recurso ampliamente utilizado en estos establecimientos, debido a su facilidad de aplicación y realización, pero cabe destacar que esta debe cumplir ciertos requisitos y que tampoco se debe abusar de su uso, el Decreto N° 83 (2015) especifica que la información se debe representar de diferentes maneras, con el objetivo de que atienda a la diversidad presente en las aulas, en el caso de niños en etapa preescolar, se recomienda que estas guías sean motivantes, con la utilización de imágenes variadas, coloridas y breves debido a los cortos períodos de atención de los niños/as.

En relación a si los padres y apoderados **saben si su hijo/a describe láminas e**

**ilustraciones con el objetivo de mejorar su lenguaje**, 4 de los participantes expresó no saber, mientras que 36 de los padres y apoderados afirmaron que su hijo/a describe láminas e ilustraciones.

Dado lo anterior se puede deducir que los padres tienen conocimiento de uno de los recursos que en la mayoría de las Escuelas de Lenguaje se utiliza en el Plan de Apoyo individual para trabajar aprendizajes vinculados al nivel lingüístico; fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico y pragmático.

Respecto a si los padres y apoderados **saben si su hijo/a observa y/o escucha videos en clases para desarrollar su lenguaje**, 9 de los participantes expresó no saber, mientras que 31 de los padres y apoderados afirmaron saber que la profesora utiliza este tipo de material.

Dado lo anterior se puede deducir que los participantes tienen conocimiento respecto a este tipo de materiales audiovisuales, que según el Pastor, Sánchez y del Río en la versión en español del *Diseño Universal de aprendizaje* (2011), en adelante se entenderá por DUA, “...el alumnado con dificultades de aprendizaje o con alguna discapacidad obtienen mejores resultados utilizando estos medios tecnológicos que los materiales tradicionales impresos” (p.9), es por esto que en muchas Escuelas Especiales de Lenguaje se opta por este tipo de material, debido a que es llamativo para los/las estudiante.

Referente a si los padres y apoderados **saben si su hijo/a canta canciones en la escuela para desarrollar su lenguaje**, 1 participante expresó no saber, mientras que 39 de los padres y apoderados afirmaron saber que su hijo/a realiza estas acciones en la escuela para desarrollar su lenguaje.

Dado lo anterior se puede deducir que los padres están en conocimiento de uno de los recursos que en la mayoría de estas Escuelas se utiliza en diferente instancias tales como: la rutina de

saludo, la colación, y es que como bien menciona Cassany, Luna y Sanz, (1994):

Escuchar, aprender y cantar canciones en clase es una práctica de valor didáctico incalculable. Son textos orales ideales para practicar aspectos como el ritmo, la velocidad y la pronunciación correcta. El fenómeno de la rima no sólo permite ejercitar técnicas memorísticas, sino que supone un estímulo de la percepción discriminativa de los sonidos (p.409).

Es por esto que las canciones son un recurso sumamente utilizado con niños con TEL debido a que favorece la pronunciación, articulación, percepción, discriminación, ritmo y velocidad, aspectos que en los niños/as con este tipo de NEE se ven alterados.

### **Categoría N° 5: Estrategias**

Referente a si los padres y apoderados **conocen las estrategias de apoyo que se utilizan en la escuela para desarrollar el lenguaje**, 20 de los participantes no conoce, mientras que 20 participantes afirmaron conocer las estrategias, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergió 1 subcategoría que se analizó a continuación.

“Actividades que fomentan el lenguaje” expresada por 18 participantes.

En cuanto a la subcategoría generada por los padres y apoderados se considera que refleja falta de conocimiento, “Actividades que fomentan el lenguaje”, pues no logran responder a la interrogante, sus respuestas sólo mencionan actividades, como por ejemplo ver vídeos o cantar canciones, sin nombrar alguna estrategia en específico. En estas escuelas se utilizan estrategias lingüísticas que favorecen el desarrollo del lenguaje, Aguado en su libro “*Trastorno específico del lenguaje*” hace referencia a estrategias como; el modelado, imitación, estimulación focalizada, expansiones y reformulaciones entre otras.

Al comparar los tipos de análisis, respecto de los 20 participantes que afirmaron conocer las

estrategias, ninguno de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, ninguno de estos conoce las estrategias utilizadas en la escuela, este resultado es negativo debido a que si los padres y apoderados no las conocen difícilmente pueden apoyar en casa.

Respecto a si los padres y apoderados **han utilizado alguna estrategia de apoyo para desarrollar el lenguaje de su hijo/a en el hogar**, 7 de los participantes manifestó no utilizar estrategias, mientras que 33 padres y apoderados afirmaron utilizarlas, al solicitarles que mencionaran cuáles eran, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías que se analizaron a continuación.

“Estrategias de apoyo al lenguaje utilizadas en el hogar” expresada por 2 participantes y “Actividades para fomentar el lenguaje” por 31.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, en primera instancia se considera que refleja conocimiento “Estrategias de apoyo al lenguaje utilizadas en el hogar”, porque logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo que manifiesta Aguado (2004) acerca de las estrategias a utilizar con los niños/as con TEL, principalmente consisten en aumentar la frecuencia en la que son presentados los estímulos lingüísticos para favorecer el desarrollo del lenguaje. En segunda instancia se estima que la subcategoría “Actividades para fomentar el lenguaje” refleja una falta de conocimiento por parte de los participantes, puesto que solo mencionan acciones que podrían favorecer el lenguaje como ver videos y escuchar canciones, pero estas no se consideran como estrategias.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 33 participantes que afirmaron utilizar alguna estrategia, sólo 2 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 2 son lo que realmente utilizan estrategias en el hogar y 38

padres y apoderados no las utilizan, lo cual es una cifra que preocupa debido a que, para la superación del TEL es de suma importancia que estos se involucren en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Decreto N°1300 (2002) estipula que la familia debe involucrarse de manera activa en este proceso mediante entrevistas, reuniones y además debe preocuparse por recibir orientaciones que permitan su apoyo en el hogar.

Respecto a si los padres y apoderados **saben si el/la profesional le pide a su hijo/a que imite sonidos de animales o palabras**, 6 de los participantes enunció no saber, mientras que 34 de los padres y apoderados afirmaron saber que la profesional realiza esta acción.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los padres y apoderados tiene conocimiento respecto a esta acción que realiza el/la profesional y acorde a la teoría corresponde a la estrategia de imitación, Aguado (2004) habla de la imitación como una estrategia de las más utilizadas para ir en desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Respecto si los padres y apoderados **saben si el/la profesional entrega un modelo a seguir cuando observa que su hijo/a comete un error al hablar**, 14 de los participantes indicó no saber, mientras que 26 de padres y apoderados afirmaron saber que el profesional realiza esta acción.

Dado lo anterior se puede deducir que más de la mitad de los padres y apoderados tiene conocimiento frente a esta acción que realiza el/la profesional y acorde a la teoría corresponde a la estrategia de modelado, al igual que el apartado anterior Aguado (2004) hace referencia al modelado, como una estrategia muy útil para ir en ayuda a superar las dificultades lingüísticas y además puede ser ocupada en diferentes contextos naturales para la superación del TEL.

Respecto a si los padres y apoderados **saben si el/la profesional completa frases u oraciones de su hijo/a cuando están incompletas**, 15 de los participantes no sabe, mientras que

25 de los padres y apoderados declararon saber que el/la profesional realiza dicha acción.

Dado lo anterior se puede deducir que más de la mitad de los participantes tienen conocimiento respecto a esta acción que realiza el/la profesional y acorde a la teoría corresponde a la estrategia de expansión, según Aguado (2004) la estrategia de expansión consiste en completar frases u oraciones que fueron incompletas por parte de los niños/as.

Referente a si los padres y apoderados **saben si su hijo/a representa personajes dados por el/la profesional en juegos o actividades**, 13 de los participantes indicó no saber, mientras que 27 padres y apoderados sostuvieron saber que su hijo/a representa personajes.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a la representación de personajes entregados por el/la profesional, lo cual es un buen indicador y concuerda con lo que estipula el MINEDUC (2007) las actividades relacionadas con el juego de roles, contribuye en los niños/as al desarrollo de las destrezas fonológicas, sintácticas, semánticas entre otras, necesarias para favorecer la producción del habla y desarrollar un discurso coherente en las estructuras narrativas.

Respecto a si los padres **saben si el /la profesional utiliza un lenguaje sencillo y ordenado cuando le entrega una explicación o instrucciones a su hijo/a**, 4 de los participantes no sabe, mientras que 36 de los padres y apoderados expresó saber que el/la profesional realiza dicha acción.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a esta acción que realiza el/la profesional y acorde a la teoría corresponde a la estrategia de madresía, Aguado (2004) respecto a la Madresía, la cual es una estrategia de apoyo al desarrollo del lenguaje del niño/a que consiste en hablar al niño/a con un lenguaje simple y sencillo para su comprensión.

En relación a si los padres y apoderados **saben si su hijo/a escucha cuentos en la escuela**, 4 de los participantes dijo no saber, mientras que 36 de los padres y apoderados saben que su hijo/a escucha cuentos.

Dado lo anterior se puede concluir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento en cuanto a que saben que a su hijo/a escucha cuentos en la escuela, lo cual es un buen indicador, ya que la lectura de cuentos provee variados beneficios:

Acorde a lo que menciona MINEDUC (2007) en términos concretos la lectura de cuentos contribuye al desarrollo del lenguaje oral especialmente en los niños y niñas con dificultades específicas de lenguaje, al desarrollo de las destrezas fonológicas, sintácticas, morfológicas y semánticas necesarias para el progreso de la estructuración y extensión del lenguaje. La lectura de cuentos favorece el desarrollo del lenguaje y resulta beneficioso que los padres la adopten en el hogar.

Respecto a si los padres y apoderados **saben si su hijo/a realiza una rutina de saludo en la escuela**, 4 de los participantes no sabe, mientras que 36 de los padres y apoderados mencionan saber que existe un saludo diario.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a que sus hijo/as tienen una rutina de saludo en la escuela, lo cual es un buen indicador que concuerda con la importancia de establecer rutinas en los preescolares, como lo manifiesta Higuera (2011) el que los niños/as participen en rutinas diarias ayuda a desarrollar capacidades como la atención, memoria y autorregulación, en el caso de la rutina de saludo en las Escuelas Especiales de Lenguaje, los niños/as desarrollan dichas capacidades además de otras tales como; discriminación auditiva, articulación, socialización, uso del lenguaje pragmático etc.

## **Categoría N°6: Evaluación trimestral**

En relación a si los padres y apoderados **saben que al finalizar un trimestre se le realiza una evaluación a su hijo/a**, 40 de los participantes afirmaron saberlo.

Dado a lo anterior se puede deducir que los participantes tienen conocimiento respecto a que al finalizar un trimestre se realiza una evaluación, aspecto que indica que las Escuelas Especiales del lenguaje han seguido los lineamientos estipulados en el Decreto N°1300 (2002), respecto a que los padres deben formar parte del proceso evaluativo y de las decisiones que se derivan de este mismo, siendo responsabilidad de los centros educativos que los padres participen y se involucren.

Referente a si los padres **conocen en qué consiste la evaluación trimestral**, 8 de los participantes expresó no conocer, mientras que 32 de los padres y apoderados afirmaron conocer en que consiste la evaluación, al solicitarles que mencionaran en qué consistía, sus respuestas se compararon y emergieron tres subcategorías las cuales se analizaron a continuación.

“Actividades que se realizan durante la evaluación” expresada por 4 participantes, “Entrega avances y dificultades de los niños/as” por 24 padres y apoderados y “Especifican profesionales a cargo de realizar la evaluación” expresada por 3 participantes.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres y apoderados, en primera instancia se considera que refleja conocimiento “Entrega avances y dificultades de los niños/as”, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo estipulado en el Decreto N° 1300 (2002) la evaluación trimestral:

- (...) estará en relación con el progreso del alumno en los contenidos curriculares, considerando las adecuaciones al currículo que se hayan efectuado en cada caso particular;

- Asimismo, la evolución del TEL será evaluada como parte del proceso de colaboración entre los distintos actores en forma trimestral (p.6).

En segunda instancia se estima que las otras dos subcategorías “Actividades que se realizan durante la evaluación” y “Especifican profesionales a cargo de realizar la evaluación” reflejan falta de conocimiento por parte de los participantes, puesto que en ninguna de estas logran explicar en qué consiste la evaluación que se les realiza a sus hijos/as.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 32 participantes que afirmaron conocer las actividades, sólo 24 de estos entregó una respuesta correcta.

Se concluye, que de los 40 participantes, 24 son lo que realmente tienen conocimiento y 16 padres y apoderados no conocen, cabe destacar que si bien es alto el número de participantes que conoce en que consiste la evaluación, existe también una cifra considerable de los padres y apoderados que no conoce, lo que resulta preocupante puesto que según el Decreto N° 1300 existen diversas instancias en las cuales los padres deben ser informados.

Respecto a si lo padres y apoderados **saben que después de cada evaluación trimestral se entrega un informe para la familia**, 2 de los participantes expresó no saber, mientras que 38 de los padres y apoderados afirmaron saber que se entrega este informe.

Dado lo anterior se puede deducir que la mayoría de los participantes tienen conocimiento respecto a la entrega del informe, aspecto que evidencia que las Escuelas de Lenguaje cumplen con las indicaciones dadas en el Decreto N°170 (2009), el cual estipula que los resultados de la evaluación deben ser informados por escrito mediante en un informe acompañado de una entrevista a la familia.

Referente a si los padres y apoderados **saben en qué consiste el informe para la familia**, 8 de los participantes expresó no saber, mientras que 32 padres y apoderados afirmaron saber en qué consistía este informe, al solicitarles que mencionaran en qué consistía, sus respuestas se compararon y emergió una subcategoría la cual se analizó a continuación.

“Entrega los avances, logros y dificultades de sus hijos/as” expresada por 31 de los participantes. En cuanto a esta subcategoría generada por los padres y apoderados “Entrega los avances, logros y dificultades de sus hijos/as” se considera que reflejan conocimiento, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada, lo cual concuerda con lo estipulado en el Decreto N°170 (2009)

Los resultados de la evaluación del o la estudiante deberán ser informados por escrito y a través de una entrevista a la familia u otra persona responsable del estudiante o al estudiante adulto. Dicho informe deberá describir de manera comprensible el diagnóstico y las necesidades educativas especiales que se derivaran del mismo (p.3).

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 32 participantes que afirmaron conocer las actividades, sólo 31 de estos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 31 son lo que realmente tienen conocimiento y 9 padres y apoderados no conocen, resultado favorable, dado que la mayoría de los padres tienen conocimiento sobre el informe que reciben.

Respecto a si lo padres y apoderados **saben cuándo su hijo/a debe salir de la Escuela Especial de Lenguaje**, 4 de los participantes expresó no saber, mientras que 36 de los padres y apoderados afirmaron saber cuándo su hijo/a debe egresar, al solicitarles que mencionaran cuándo, sus respuestas se compararon y emergieron dos subcategorías las cuales se analizaran a continuación.

“Cuando haya superado sus dificultades del lenguaje” mencionado por 17 participantes, y “Cuando los profesionales encargados den el alta” expresado por 13.

En cuanto a las subcategorías generadas por los padres, se considera que ambas reflejan conocimiento “Cuando haya superado sus dificultades del lenguaje” y “Cuando los profesionales encargados den el alta”, puesto que logran responder a la interrogante entregando una respuesta acertada que se relaciona con lo establecido en el Decreto N° 1300 (2002) con respecto al egreso:

El egreso de los alumnos de las Escuelas de Lenguaje deberá ser consensuado en trabajo de Gabinete Técnico (profesor especialista, fonoaudiólogo, profesor de aula y jefe Gabinete Técnico) y se podrán egresar a los niños y niñas sólo anualmente;

Los criterios de egreso son los siguientes:

Por haber superado el TEL. Esto deberá reflejarse en su rendimiento escolar y la decisión deberá ser congruente con la evaluación de progreso descrita anteriormente (p.7).

Sin embargo no mencionan el otro criterio de egreso que considera el Decreto N° 1300 (2002) que es por promoción a la educación regular si es que el alumno aún requiere de apoyo especializado.

Al comparar los tipos de análisis, respecto a los 32 participantes que afirmaron saber cuándo su hijo/a debería salir de la Escuela Especial de Lenguaje, 31 de ellos entregó una respuesta correcta.

En síntesis, de los 40 participantes, 31 son los que realmente tienen conocimiento y 9 participantes no saben, esto es un buen indicador, dado que la mayoría de los padres tienen conocimiento acerca del egreso de sus hijos/as.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIÓN FINAL**

## 6. Conclusión final

### 6.1. Conclusiones finales

Al exponer los resultados encontrados en esta investigación, fue posible describir el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje en el primer nivel de transición en dos Escuelas Especiales de Lenguaje pertenecientes a la comuna de Concepción. Las conclusiones buscan dar respuesta al objetivo general y a los objetivos específicos de este estudio, los cuales se darán a conocer a continuación.

En relación al primer objetivo específico que corresponde **identificar los aspectos que padres y apoderados creen conocer como parte de la intervención educativa otorgadas por las Escuelas Especiales de Lenguaje**. Se puede determinar que los padres y apoderados afirmaron conocer, del **Plan común y Plan específico**: su existencia, los profesionales a cargo, las modalidades de trabajo, las actividades generales que se realizan.

En cuanto a la **Evaluación Diagnóstica y trimestral**, los padres mencionaron conocer el propósito de las Escuelas Especiales de Lenguaje, en qué consiste, el diagnóstico de sus hijos/as, los profesionales encargados, el informe para la familia y el egreso de sus hijos/as.

Referente a los **materiales y recursos**, los padres expresaron conocer el cuaderno individualizado y la importancia de trabajar junto a su hijo/a en el hogar, los materiales con los que se trabaja en la escuela, la utilización de guías, láminas e ilustraciones, escuchar videos y canciones como actividades para desarrollar el lenguaje.

Respecto a las **estrategias**, saben que en las Escuelas se utilizan, reconocen las acciones que realizan los profesionales y además dicen utilizar estrategias que apoyen el desarrollo lingüístico de sus hijo/as en el hogar.

Referente al segundo objetivo específico que corresponde **precisar en las respuestas de los padres y apoderados lo que en realidad conocen sobre la intervención educativa en Escuelas Especiales de Lenguaje**. Según el análisis de los resultados se concluye que padres y apoderados en sus respuestas manifiestan conocimiento básico, puesto que entregan una escueta información acerca de los elementos que constituyen una intervención educativa en las Escuelas Especiales de Lenguaje tal como se detalla a continuación:

Referente a **Evaluación Diagnóstica y Plan Común**, los padres evidenciaron en sus respuestas no tener conocimiento acerca de los diferentes elementos que constituyen estos aspectos.

En relación a **Plan específico y Evaluación Trimestral**, los padres presentaron un conocimiento básico, dado que logran mencionar algunas ideas aisladas en base a lo que conforman este plan y evaluación.

En cuanto a **Estrategias**, los apoderados manifestaron una falta de conocimiento, puesto que, reconocen acciones básicas, como ver videos y canciones que ayudan al desarrollo del lenguaje, pero no saben ninguna estrategia específica tales como; el modelado, imitación, expansión. Extensiones, reformulaciones, habla paralela entre otras.

Respecto a **Materiales y recursos**, los padres presentaron conocimiento de todos los elementos. Ejemplo: el cuaderno personalizado y su importancia, los materiales que utiliza el/la docente en la sala de clases como las láminas e ilustraciones, las guías, material audiovisual, didáctico y los útiles escolares en general.

**En relación a contrastar los aspectos que forman parte de la intervención educativa desde la teoría, con los conocimientos que tienen los padres y apoderados del proceso de intervención.** En cuanto a la categoría **evaluación diagnóstica**, acorde a lo que estipula la

teoría, la mayoría de los padres y apoderados manifestó una falta de conocimiento en sus respuestas, solo se evidenció conocimiento en cuanto al propósito que cumplen las Escuelas Especiales de Lenguaje, ya que se relaciona con lo expuesto en las Orientaciones Técnico-Pedagógicas para la Evaluación Diagnóstica integral en Escuelas Especiales de Lenguaje.

En relación a la categoría **Plan Común**, acorde a lo que establece la teoría, la mayoría de los padres y apoderados manifestó una falta de conocimiento en sus respuestas, solo se evidenció que saben de la existencia de horas de trabajo en que se desarrollan los aprendizajes generales (Plan Común), Las respuesta no se relaciona con lo que se estipula en el Decreto N°1300 en cuanto al detalle de objetivos y aprendizajes de los planes de estudio en que se basan las Escuelas Especiales de Lenguaje.

Respecto a la categoría **Plan Específico**, padres y apoderados manifestó una falta de conocimiento en sus respuestas, que se evidenció en:

-Los padres saben la existencia de horas de trabajo individualizado con sus hijos/as para desarrollar su lenguaje, ya que se relaciona con lo expuesto en el Decreto N°1300 respecto a los Planes y programas con los que debe contar una Escuela Especial de Lenguaje

-Saben que la educadora diferencial realiza clases individuales durante este plan específico, lo cual se relaciona con lo que promueve el Decreto N°1300 respecto a las horas de trabajo en las que se desarrolla este plan de estudio.

Además padres y apoderados saben que existe un trabajo colaborativo que debe existir entre educadora diferencial y fonoaudiólogo, el cual igual es respaldado por lo que propone la teoría en el Decreto N°1300.

En cuanto a la **categoría materiales y recursos**, acorde a lo propuesto por la teoría, los padres y

apoderados manifestaron conocimiento en cuanto al cuaderno de trabajo personalizado, importancia de trabajar junto s su hijo/a en el hogar, los materiales con los que trabaja su hijo/a en la escuela, acciones que realizan sus hijos como el trabajo con guías, descripción de láminas, observar-escuchar cuentos y cantar canciones, ya que se relaciona con lo que promueve el Decreto N°83 respecto a la presentación de la información a través de diferentes materiales y/recursos.

En relación a la categoría **Estrategias**, acorde a lo que estipula la teoría, la mayoría de los padres y apoderados manifestó una falta de conocimiento en sus respuestas relacionadas a si conocían estrategias utilizadas por la escuela y el uso de estrategias en el hogar, solo se evidenció que reconocen algunas de las acciones que realizan los profesionales para ir en ayuda al desarrollo del lenguaje de los niños/as, pero los padres no logran describirlas como estrategias.

En relación a la categoría **Evaluación trimestral**, acorde a lo que fundamenta la teoría, la mayoría de los padres y apoderados manifestó conocimiento en sus respuestas, en cuento a saber la existencia de una evaluación después de cada trimestre y en qué consiste. Además declaran saber que existe informe para la familia y su contenido. Finalmente conocen los criterios de egreso desde la Escuela Especial de Lenguaje, procedimiento que se relaciona con lo explicitado en las orientaciones técnico-pedagógicas, el Decreto N°170 y el Decreto N°1300.

Respecto al último de los objetivos específicos, las respuestas proporcionadas por los padres y apoderados se compararon con lo que promueve el marco teórico, siendo otro factor que respalda el supuesto propuesto por este estudio, pues las réplicas por parte de los participantes no coincidían con lo expuesto en los diferentes programas, políticas y normas establecidas bajo los lineamientos que sustentan la Educación Especial.

Respecto al objetivo general, **que consiste en describir el conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en el primer nivel de transición en dos Escuelas Especiales de Lenguaje de la Comuna de Concepción.**

A partir de los resultados de esta investigación se puede concluir que el conocimiento de los padres y apoderados se puede describir como básico, carente de especificación y detalle de la información, lo que lleva a inferir que las Escuelas de Lenguaje no informan a los padres y apoderados, o que estos últimos no se interesan por conocer la intervención educativa que sus hijos/as reciben. Es por esto, que no fueron capaces de entregar detalles específicos que evidenciaran un real conocimiento, acerca de los aspectos considerados como parte de la intervención educativa como lo es el plan común y específico, materiales y recursos, estrategias, evaluación diagnóstica y trimestral.

Para finalizar este estudio, como grupo investigador se recomienda a estos centros educativos incorporar más acciones para involucrar de forma activa a padres y apoderados durante el proceso educativo de sus hijos/a, es decir, que estén al tanto de actividades, estrategias que se realicen en el establecimiento tanto para la adquisición de aprendizaje del plan común y desarrollo de las habilidades lingüísticas descendidas presentes en los preescolares. Cabe destacar que según la normativa, son los establecimientos los encargados de realizar esta vinculación familia y escuela.

### **6.1.1 Aceptación o rechazo del supuesto.**

En relación a los resultados obtenidos mediante el presente estudio, se aprueba el supuesto planteado ya que los padres y apoderados no evidencian conocimiento real acerca de la intervención educativa que reciben sus hijos/as con TEL en las Escuelas Especiales de Lenguaje que permita fortalecer el apoyo para la superación del trastorno.

### **6.2. Limitaciones**

Durante el proceso de investigación, existieron algunas instancias que dificultaron el desarrollo de este estudio algunas de ellas fueron:

- En primera instancia, se contaba con tres establecimientos, pero una de las escuelas seleccionadas como muestra desistió de su participación, lo cual disminuyó el tamaño de la muestra total.
- Escasa disposición por parte de los padres para responder el instrumento seleccionado.
- Insuficiente capacidad de respuesta por parte de los informantes a la hora de responder por escrito el cuestionario.

### **6.3. Proyecciones**

Al transcurso de este proceso de investigación es posible promover las siguientes proyecciones:

- Incentivar la participación de los padres y apoderados en el proceso de intervención que reciben sus hijos/as con TEL.
- Profundizar con otros instrumentos para recoger información.

Es necesario seguir investigando en esta temática en cuanto a los siguientes aspectos:

- Influencia que tienen los padres sobre la intervención del TEL de sus hijos

- Tiempo que padres y apoderados destinan para la interacción comunicativa de sus hijos/as
- Las estrategias que utiliza la escuela para vincular a los padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Para una mejor comprensión de los resultados hubiese sido más significativo la utilización de un Focus Group.

**CAPITULO VII**  
**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## 7.1 Bibliografía

- Aguado, G. (2004). *Trastorno Específico del Lenguaje* (2ªed.). Madrid: Aljibe.
- Berelson, B. y Laszarfeld P. (1948). *El análisis en contenido de comunicaciones*. Universidad de Chicago y Universidad de Columbia.
- Blasco, J., Pérez, J. (2007) Metodología de la investigación en educación física y deporte: Ampliando Horizontes. San Vicente: Club universitario.
- Cassany, D. Luna, M. y Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*. (1ªedi).España: Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.
- Cea, M. (2010).*Trastorno Especial del Lenguaje* (3ªed.).Madrid: Sintesis,S.A.
- Cifuentes, A., Concha, R., Espinaza, M., Martínez, F. y Villar, D. (2012). *Estrategias de intervención psicopedagógica más utilizadas por el profesor de educación diferencial especialistas en trastornos del lenguaje en tres escuelas de lenguaje de la provincia de Concepción*. (Seminario de investigación para optar al grado de licenciado en educación). Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Condemarín, M. (1978).*Madurez escolar: manual de evaluación y desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje escolar*. Texas: Andrés Bello
- Contreras, J. (1990). *Enseñanza, Curriculum y profesorado*. Madrid: Universidad de Málaga.
- Chávez, N. (2007). Introducción a la Investigación Educativa. Maracaibo.
- Decreto N° 1300. (30 de Diciembre de 2002). *Decreto exento N° 1300*. Aprueba planes y programas de estudio para alumnos con Trastorno Especifico del Lenguaje. Santiago.

Decreto N° 170. (14 de Mayo de 2009). *Decreto con toma de razón N°170*. Fija Normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Santiago.

Decreto N° 257. (14 de Julio de 2009). *Decreto N° 257*. Establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación de Adultos y Fija Normas Generales para su Aplicación. Santiago.

Decreto N°83. (Junio del 2015). *Decreto N°85*. Aprueba Criterios Orientaciones para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Santiago.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. (2ªed.). Morata: Madrid.

García, J. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación*. Síntesis: Madrid.

Guajardo, G., Gubbins, V., Reyes G., y Brugnoli, V. (2001) "Apoderados en la escuela: las demandas y expectativas de participación y organización". En Estudio cualitativo realizado por CIDE por encargo de UNICEF. Participación en los centros de padres en la educación (pp.65-74). Chile: ANDROS.

Henao, G., Ramírez, L., y Ramírez, C. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: Definición, principios y componentes. *Ago.Usb*, 6(2), 147-315.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). México D.F: Mc Graw-Hill.

Icart, M., Fuentelsaz, C., y Pulpón, a. (2006). *Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación o Tesina*. Universitat: Barcelona.

Instructivo N° 610. (19 Abril de 2005). *Instructivo N° 610*. Instructivo sobre la atención de alumnos con trastornos específicos del lenguaje.

Mendoza, E. (2009). *Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)*. Madrid: Ediciones Lara.

Sandoval, J. (2012) *.Descripción de los recursos materiales y estrategias didácticas que tiene y emplea un docente para la motivación en un octavo básico de un colegio particular pagado de la comuna de San Pedro de la Paz.* (Seminario de investigación para optar al grado de licenciado en educación). Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Sevillano, M. (2005). *Estrategias Innovadoras para una Enseñanza de Calidad*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN.

Valdés, X. y Valdés, T. (2005). *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, nuevos sentidos?*. Chile: FLACSODEM-UNFPA, 2005. p.10.

Villarroel, M. (2005). *Caracterización de una Escuela de Lenguaje: una reflexión desde la psicología Comunitaria*. (Tesis para optar al grado académico de magister en psicología). Universidad de Chile, Santiago.

Yuni, J y Urbano, C. (2014) *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. (1ª ed.). Brujas: Córdoba.

## 7.2 Linkografía

Aguado, G., Barrachina, L., Cardona, M., Sanz-Torrent, M. (2013). *Trastorno específico del lenguaje: Diagnóstico e intervención*. Recuperado de [https://books.google.cl/books?id=GzjaAwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.cl/books?id=GzjaAwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Recuperado de <https://areaclinicapediatrica.files.wordpress.com/2016/03/d5-completo-en-espac3b1ol.pdf>

Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía*. Recuperado de <https://books.google.cl/books?id=ToEDRB6B54C&printsec=frontcover&dq=educaci%C3%B3n+para+la+ciudadania+algo+mas+que+una+asignatura&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewiyt6GisaXVAhUBPJAKHXNPDywQ6AEIJDA#v=onepage&q=educaci%C3%B3n%20para%20la%20ciudadania%20algo%20mas%20que%20una%20asignatura&f=false>

Barbieri, Z., Palomio, H., Palomio, M. y Villanueva, P. (2008). Alta prevalencia de trastornos específicos del lenguaje en isla Robinson Crusoe y probable efecto fundador. *Revista médica de Chile*. 136 (2) ,187. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S003498872008000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S003498872008000200007&script=sci_arttext).

Cabrera, L. y González, M. (s.f) *Intervención educativa y social: Elaboración de proyectos*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/52072729/001-Lidia-Cabrera>

Comisión de Expertos de Educación Especial. (2004). *Nueva Perspectiva y visión de la educación especial*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp->

<content/uploads/sites/31/2016/08/201304151157200.Doc Nueva perspectiva vision Ed Especial.pdf>

Elgueda, P. (08 de noviembre de 2010). Estimulación intensiva ayuda a superar bajo dominio del lenguaje. *El Mercurio*. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/762671806?accountid=14619>

Escobar, J y Cuervo, A. (2008). *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3 Juicio de expertos 27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf)

Gibson, G. e Higuera, M. (2011).Cómo estimular el lenguaje en niños con TEL.*Educarchile*. Recuperado de <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=211129>.

Ministerio de Educación. (MINEDUC) (2002).*Política de participación de padres,madres y apoderados/as en el sistema educativo*. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103021416340.Politica de Participacion de Padres Madres y Apoderados en el Sistema Escolar.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103021416340.Politica_de_Participacion_de_Padres_Madres_y_Apoderados_en_el_Sistema_Escolar.pdf)

MINEDUC. (2005). *Bases curriculares de la Educación Parvularia*. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201103041242340.Bases Curriculares de Educacion Parvularia 2001.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041242340.Bases_Curriculares_de_Educacion_Parvularia_2001.pdf)

MINEDUC. (2007). *Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia*. Recuperado de

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/GuiaLenguajeAprendizaje.pdf>

MINEDUC. (2008). *Estudio de la calidad de la integración escolar*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/201304151209000.doc> Estudio UMCE.pdf

MINEDUC. (2012). *Orientaciones técnico pedagógicas para la evaluación diagnóstica integral en Escuelas Especiales de Lenguaje*. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201211191804180.Orientaciones Esc Esp Leng 2012.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201211191804180.Orientaciones_Esc_Esp_Leng_2012.pdf)

MINEDUC. (2012). *Guía n°4 Escuela, familia, y necesidades educativas especiales*. Recuperado de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201305151334230.guia4.pdf>

MINEDUC. (2014). *Proyecto Educativo Institucional. Orientaciones para la Elaboración. Cartilla para la Comunidad Educativa*. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201410091522060.pei\\_cartilla.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201410091522060.pei_cartilla.pdf)

MINEDUC. (2016). *Portal de educación ciudadana del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile*. Recuperado de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/educacion-especial>.

Ministerio de Planificación. (2006). *Familia y proceso de aprendizaje estudio “Prácticas sociales a nivel familiar que tiene relación con los aprendizajes de los niños y niñas del nivel escolar y del primer ciclo escolar básico, de Villarrica y Pucón*. Recuperado

de <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/13-Familia-y-proceso-de-aprendizaje-1.pdf>

Moreno, F. (2013). *La manipulación de los materiales como recurso didáctico en educación infantil: Estudios sobre el mensaje periodístico*. Vol.19, Núm. Especial marzo, págs.329-337. Recuperado

de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/42040/40021>

Pastor, C., Sánchez, M. y Del Rio, a. (2011). *Diseño Universal de Aprendizaje. (DUA)*. Pautas para su introducción en el Currículo.

Peley, R., Morillo, R. y Castro, E. (2007). Las estrategias instruccionales y el logro de aprendizajes significativos. *Omnia*, 13(2), p. 56-75. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/737/73713204.pdf>

Serna, A. (1985). *El método didáctico*. Recuperado de <file:///D:/Downloads/4679-12505-1-PB.pdf>.

UNESCO (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Santiago, Chile: Trineo S.A. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>.

Vilaméa, M. (2014). *Trastorno Específico del Lenguaje, guía para la intervención en el ámbito educativo*. Recuperado de [http://www.ttmib.org/documentos/Guia\\_TEL.pdf](http://www.ttmib.org/documentos/Guia_TEL.pdf).

## **CAPITULO VIII**

### **ANEXOS**



## Anexo 2.

### Cuestionario para padres y apoderados

Estimado (a) Apoderado (a): Este es un instrumento diseñado para medir el nivel de conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del Trastorno Específico del Lenguaje en el primer nivel de transición donde asiste su hijo(a).

Con esta información se podrá realizar un estudio para la construcción del conocimiento en el área de Intervención en las Escuelas de Lenguaje.

Se le solicita que responda de acuerdo a lo sabe y complete todo el cuestionario. No existen respuestas correctas o incorrectas, toda la información es importante.

Gracias por su colaboración.

#### IDENTIFICACION DEL INFORMANTE

Relación con el estudiante:	Madre_____ Padre_____ Cuidador_____ otro:_____
Nombre del establecimiento:	
Fecha de aplicación :	

#### Instrucciones:

1. Marque SI o NO con una X en el casillero según su conocimiento acerca de la pregunta.
2. Responda en forma escrita en el espacio asignado cuando corresponda.

INDICADORES	SI	NO
1. ¿Conoce usted el propósito de las Escuelas Especiales de Lenguaje?		
Explique con sus palabras:		
2. ¿Conoce el diagnóstico de su hijo/a?		
¿Cuál es?		
3. ¿Conoce en qué consiste la evaluación diagnóstica que le realizaron a su hijo/a cuando ingresó a la escuela?		
Explique con sus palabras :		

4. ¿Conoce los profesionales que realizaron la evaluación diagnóstica?		
¿Quiénes realizaron la evaluación? ( NO mencione nombre, solo profesión)		
5. ¿Sabe que existen horas de trabajo en las que se desarrollan aprendizajes generales para todo el curso donde está su hijo/a? (Plan común).		
6. ¿Conoce qué profesionales están a cargo de desarrollar este plan común?		
¿Quiénes? (NO mencione nombre, solo profesión)		
7. ¿Conoce algunas actividades que se realizan para todo el curso de su hijo/a en el plan común?		
¿Cuáles?		
8. ¿Sabe que existen horas de trabajo individualizado sólo con su hijo/a para desarrollar su lenguaje? (Plan específico).		
9. ¿Conoce qué profesionales están a cargo de desarrollar este plan específico?		
¿Quiénes? (NO mencione nombre, solo profesión)		
10. ¿Conoce algunas actividades individuales que se realizan en el plan específico con su hijo/a?		
¿Cuáles?		
11. ¿Sabe que el/la fonoaudiólogo/a asiste a la sala de su hijo/a a realizar actividades con todo el curso?		
¿Qué actividades realiza?		
12. ¿Sabe que su hijo/a asiste a clases individuales con la profesora de diferencial una vez por semana?		
13. ¿Conoce algunas de las actividades individuales que realiza la profesora diferencial sólo con su hijo/a?		

¿Qué actividades realiza?		
14. ¿Sabe que la profesora de su hijo/a trabaja en conjunto con el/la fonoaudiólogo/a?		
15. ¿Sabe si su hijo/a tiene un cuaderno con ejercicios para reforzar en casa?		
16. ¿Sabe si es importante que su hijo/a realice los ejercicios del cuaderno junto a usted en el hogar?		
¿Por qué es importante?		
17. ¿Conoce los materiales con los que trabaja su hijo/a en la escuela?		
¿Cuáles?		
18. ¿Sabe si la profesora utiliza en sus clases guías de trabajo?		
19. ¿Sabe si su hijo/a describe láminas e ilustraciones con el objetivo de mejorar su lenguaje?		
20. ¿Sabe si su hijo/a observa y/o escucha videos en clases para desarrollar su lenguaje?		
21. ¿Sabe si su hijo/a canta y escucha canciones en la escuela para desarrollar su lenguaje?		
22. ¿Conoce las estrategias de apoyo que se utilizan en la escuela para desarrollar el lenguaje de su hijo/a?		
¿Cuáles?		
23. ¿Usted ha utilizado alguna estrategia de apoyo para desarrollar el lenguaje de su hijo/a en el hogar?		
¿Cuáles?		
24. ¿Sabe si el/la profesional le pide a su hijo/a que imite sonidos de animales o palabras?		
25. ¿Sabe si el/la profesional le entrega un modelo a seguir cuando observa que su hijo/a comete un error al hablar?		

26. ¿Sabe usted si el/la profesional completa frases u oraciones de su hijo/a cuando están incompletas?		
27. ¿Sabe si su hijo/a representa personajes dados por el/la profesional en juegos o actividades?		
28. ¿Sabe si el/la profesional, cuando escucha sonidos, palabras o frases mal pronunciados por su hijo/a, se lo vuelve a decir de la forma correcta?		
29. ¿Sabe si el/la profesional utiliza un lenguaje sencillo y ordenado cuando le entrega una explicación o instrucciones a su hijo/a?		
30. ¿Sabe si su hijo/a escucha cuentos en la escuela?		
31. ¿Sabe que su hijo/a realiza una rutina de saludo en la escuela?		
32. ¿Sabe usted que al finalizar un trimestre se le realiza una evaluación a su hijo/a?		
33. ¿Conoce en qué consiste la evaluación trimestral?		
Explique con sus palabras:		
34. ¿Sabe que después de cada evaluación trimestral, se entrega un informe para la familia?		
35. ¿Sabe en qué consiste el informe para la familia?		
Explique con sus palabras:		
36. ¿Sabe cuándo su hijo/a debería salir de la escuela de lenguaje?		
Explique cuando:		

Anexo 3

**TABLA CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

Categoría Principal	Categoría intermedia	Indicador	ITEM
Intervención educativa	Evaluación diagnóstica de ingreso	Propósito de la Escuela Especial de Lenguaje	1. ¿Conoce el propósito de las Escuelas Especiales de Lenguaje? SI ( ) NO ( ) Explique con sus palabras: _____
		Diagnóstico	2. ¿Conoce el diagnóstico de su hijo/a? SI ( ) NO ( ) ¿Cuál es? _____
		Propósito de la evaluación	3. ¿Conoce usted en qué consiste la evaluación diagnóstica que le realizaron a su hijo/a cuando ingreso a la escuela? SI ( ) NO ( ) Explique con sus palabras: _____
		Profesionales responsables	4. ¿Conoce los profesionales que realizaron la evaluación diagnóstica? SI ( ) NO ( ) ¿Quiénes realizaron la evaluación? (NO mencione nombres, solo la profesión) : _____
	Plan común	Existencia del plan	5. ¿Sabe que existe horas de trabajo en las que se desarrollan aprendizajes generales para todo el curso donde está su hijo/a (Plan común)? SI ( ) NO ( )
		Profesionales responsables	6. ¿Conoce qué profesionales están cargo de desarrollar este plan común? SI ( ) NO ( ) ¿Quiénes? (No mencione nombres, solo profesión): _____
		Actividades	7. ¿Conoce algunas actividades que se realizan para todo el curso de su hijo/a en el plan común? SI ( ) NO ( ) ¿Cuáles?: _____

<b>Plan específico</b>	Existencia del plan	8. ¿Sabe que existe horas de trabajo individualizado sólo con su hijo/a para desarrollar su lenguaje? un plan específico? (con el estudiante para desarrollar su lenguaje)  SI ( ) NO ( )
	Profesionales responsables	9. ¿Conoce qué profesionales están cargo de desarrollar este plan específico?  SI ( ) NO ( )  ¿Quiénes? (No mencione nombres, solo profesión):
	Atención personalizada	10. ¿Conoce algunas actividades individuales que se realizan en el plan específico con sus hijo/a?  SI ( ) NO ( )  ¿Cuáles?:_____
		11. ¿Sabe usted que el/la fonoaudiólogo/a asiste a la sala de su hijo/a a realizar actividades con todo el grupo curso?  SI ( ) NO ( )
		12. ¿Sabe que su hijo/a asiste a clases individuales con la profesora diferencial una vez por semana?  SI ( ) NO ( )
	Atención personalizada Educador/a Diferencial	13. ¿Conoce usted algunas de las actividades que realiza la profesora diferencial y que forman parte del plan específico?  SI ( ) NO ( )  ¿Qué actividades realiza?
	Trabajo colaborativo	14. ¿Sabe que la profesora de su hijo/a trabaja en conjunto con el/la fonoaudiólogo/a?  SI ( ) NO ( )  ¿Cuáles?:_____
	Cuadernos personalizados	15. ¿Sabe si su hijo/a tiene un cuaderno con ejercicios para reforzar en casa?  SI ( ) NO ( )

	<b>Materiales y recursos</b>		<p>16. ¿Sabe si es importante que su hijo/a realice los ejercicios del cuaderno junto a usted en el hogar?</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>¿Por qué es importante? _____</p>
		Material diversificado	<p>17. ¿Conoce los materiales con lo que trabaja su hijo/a en la escuela?</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>¿Cuáles?: _____</p>
			<p>18. ¿Sabe si la profesora utiliza en sus clases guías de trabajo?</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>
			<p>19. ¿Sabe si su hijo/a describe láminas e ilustraciones con el objetivo de mejorar su lenguaje?</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>
	Material audiovisual	<p>20. ¿Sabe si su hijo/a observa y/o escucha videos en clases para desarrollar su lenguaje?</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>	
		<p>21. ¿Sabe si su hijo/a canta y escucha canciones en la escuela para desarrollar su lenguaje?</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>	
	Conocimiento de estrategias	<p>22. ¿Conoce las estrategias de apoyo que se utilizan en la escuela para desarrollar el lenguaje de su hijo/a?</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>¿Cuáles?: _____</p>	

<b>Estrategias</b>	Aplicación de estrategias	<p>23. ¿Usted ha utilizado alguna estrategia de apoyo para desarrollar el lenguaje de su hijo/a en el hogar?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p> <p>¿Cuáles?: _____</p>
	Imitación	<p>24. ¿Sabe si el/la profesional le pide a su hijo/a que imite sonidos de animales o palabras?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>
	Modelado	<p>25. ¿Sabe si el/la profesional le entrega un modelo a seguir cuando observa que su hijo/a comete un error al hablar?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>
	Expansión	<p>26. ¿Sabe si el/la profesional completa frases u oraciones de su hijo/a cuando están incompletas?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>
	Desempeño de roles	<p>27. ¿Sabe si su hijo/a representa personajes dados por el/la profesional en juegos o actividades?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>
	Reformulaciones	<p>28. ¿Sabe si el/la profesional, cuando escucha sonidos palabras o frases mal pronunciados por su hijo/a, se lo vuelve a decir?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>
	Madresía	<p>29. ¿Sabe si el/la profesional utiliza un lenguaje sencillo y ordenado cuando le entrega una explicación o instrucciones a su hijo/a?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>
	Lectura de cuentos	<p>30. ¿Sabe si su hijo/a escucha cuentos en la escuela?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>
	Rutinas	<p>31. ¿Sabe que su hijo/a realiza una rutina de saludo en la escuela?</p> <p style="text-align: center;">SI ( ) NO ( )</p>

			¿Por qué se considera importante?: _____
	<b>Evaluaciones trimestrales</b>	Conocimiento de la evaluación	32. ¿Sabe usted que al finalizar un trimestre se le realiza una evaluación a su hijo/a?  SI ( ) NO ( )
		Propósito de la evaluación	33. ¿Conoce en qué consiste la evaluación trimestral?  SI ( ) NO ( )  ¿Explique con sus palabras?: _____
		Informe a la familia	34. ¿Sabe que después de cada evaluación trimestral, se entrega un informe para la familia?  SI ( ) NO ( )
	35. ¿Sabe en qué consiste el informe para la familia?  SI ( ) NO ( )  ¿Explique con sus palabras? _____		
	36. ¿Sabe cuándo su hijo/a debería salir de la escuela de lenguaje?  SI ( ) NO ( )  ¿Explique cuándo? _____		

## Anexo 4



**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**  
FACULTAD DE EDUCACION

### **PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**

NOMBRE DEL EVALUADOR	Christian Peake
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	Conocimiento que tienen padres y apoderados acerca de la intervención educativa del trastorno específico de lenguaje en el primer nivel de transición
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	María Coloma Henríquez Yessenia Valdebenito Valdebenito Daniela Valenzuela Cabezas
CARRERA	Ped. En Educación diferencial
PROFESOR GUÍA	Carmen Campos

**Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.**

#### **A. De La Formulación Del Problema (25%)**

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	7
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	7
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	5
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	7
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	7
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	5.5
<b>Promedio</b>	<b>6.4</b>

#### **B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)**

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	5.5
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	7
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	6
<b>Promedio</b>	<b>6.1</b>

#### **C. Del Diseño Metodológico Del Problema (20%)**

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	7
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	7
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	7
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	7
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	7
6. Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	7
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	5
8. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	6.5
<b>Promedio</b>	<b>6.7</b>

**D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)**

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación .	7
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	7
3. Discusión de los resultados de la investigación.	7
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	7
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	7
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	7
<b>Promedio</b>	<b>7.0</b>

**E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)**

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos.	7
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	7
3. Correcto uso de ortografía.	7
4. Coherencia en la redacción.	7
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	5
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	5
<b>Promedio</b>	<b>6.3</b>

**2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	6.4	1.6
B. Del Marco Teórico referencial	20%	6.1	1.22
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	6.7	1.34
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	7.0	1.75
E. De los aspectos formales	10%	6.3	0.63
<b>Nota promedio final</b>			<b>6.54</b>

**3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.**

Resume su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

Este trabajo de tesis es interesante y pertinente, su abordaje metodológico es adecuado y está bien conducido. La redacción es sorprendentemente buena desde aspectos de estilo y formales, y sigue la estructura adecuada. Con todo, hay algunos aspectos que podrían mejorarse. Principalmente, los objetivos no están bien formulados, o por lo menos, es difícil comprenderlos, por lo que merecen una reescritura que los clarifique. Las citas no siguen normas APA, se incluyen demasiadas citas textuales, y no están citadas correctamente (hay sugerencias en el manuscrito). En cuanto a la presentación de resultados, no era necesario engrosar la tesis con las descripciones de las tablas, pero dado que el trabajo está hecho, no recomiendo eliminarlas. En cuanto a la revisión bibliográfica, podrían haberse añadido más estudios empíricos sobre el tema. La mayoría de fuentes bibliográficas citadas corresponden a decretos del MINEDUC, lo cual no está mal per sé. Es cierto que aportan mucho, dada la naturaleza y objeto de estudio en el trabajo, pero habría estado más completa la revisión con un mayor número de trabajos empíricos que sustenten la intención de la investigación y sus conclusiones.

Las investigadoras encontrarán algunas recomendaciones menores más en el manuscrito, que espero les ayude a mejorar el trabajo.

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011



FIRMA PROFESOR EVALUADOR

Fecha: 22 de noviembre de 2017



UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE LA SANTISIMA CONCEPCION  
FACULTAD DE EDUCACION

**PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**

NOMBRE DEL EVALUADOR	MARIANELA HERRERA LARA
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	Conocimiento que tienen padres y apoderados de la intervención educativa del trastorno específico del lenguaje en el primer nivel de transición
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	María Coloma Henríquez, Yessenia Valdebenito Valdebenito y Daniela Valenzuela
CARRERA	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROFESOR GUÍA	CARMEN MARIA CAMPOS AGUILERA

**Nota:** Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

**A. De La Formulación del Problema (25%)**

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	6,6
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	6,6
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	6,6
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	6,6
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	6,6
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	6,6
<b>Promedio</b>	<b>6,6</b>

**B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)**

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	6,6
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	6,6
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	6,6
<b>Promedio</b>	<b>6,6</b>

**C. Del Diseño Metodológico del Problema (20%)**

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	6,6
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	6,6
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	6,6
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	6,6
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	6,6
6. Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	6,6
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	6,6
8. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	6,6
<b>Promedio</b>	<b>6,6</b>

**D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)**

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación .	6,6
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6,6
3. Discusión de los resultados de la Investigación.	6,6
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	6,6
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6,6
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	6,6
<b>Promedio</b>	<b>6,6</b>

**E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)**

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos .	6,5
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	7,0
3. Correcto uso de ortografía.	7.0
4. Coherencia en la redacción.	6,0
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	6.5
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	6.5
<b>Promedio</b>	<b>6.6</b>

**2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	6,6	
B. Del Marco Teórico referencial	20%	6,6	
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	6,6	
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	6,6	
E. De los aspectos formales	10%	6,6	
<b>Nota promedio final</b>			<b>6,6</b>

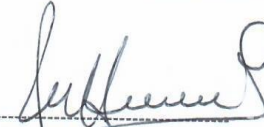
**3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.**

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

Felicitaciones por su proceso!!!!

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011

Fecha: 30 de noviembre de 2017

  
FIRMA PROFESOR EVALUADOR